

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Visita a las instalaciones
de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas
en Haití (MINUSTAH)**

Puerto Príncipe, Haití
20 de febrero de 2017



MINUSTAH





Visita a las instalaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Puerto Príncipe, Haití
20 de febrero de 2017



CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| Información general | 3 |
| Delegación | 5 |
| Agenda | 7 |
| Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OPM) | 8 |
| Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) | 16 |
| La participación de México en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) | 29 |
| México y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OPM) | 33 |
| República de Haití | |
| Información General | 38 |
| Política Interior | 42 |
| Política Exterior | 46 |
| Relaciones Parlamentarias México-Haití | 48 |
| Relación Bilateral México-Haití | 50 |
| Relaciones Comerciales México-Haití | 51 |
| Tratados bilaterales suscritos entre México y Haití | 53 |
| Anexos | |
| Ficha País México | 55 |
| Nota sobre Ceremonial y Protocolo de Haití | 81 |

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN HAITÍ

Embajador de México en la República de Haití.

José Luis Alvarado González

jalvarado@sre.gob.mx

@JLAlvaradoG



Dirección:

Calle Métellus No. 48, Pétion-Ville, Puerto Príncipe, Haití

Embajada: Primer Piso.

Sección Consular: Planta Baja.

Teléfono: (509) 2229-1040.

Correo electrónico: embhaiti@sre.gob.mx

Diferencia de Horario: +1 hr con respecto al horario de la Ciudad de México.

SEDE DE LA VISITA

Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH).

Dirección: Log Base, Boulevard Toussaint L'Ouverture y Clerine 18, Puerto Príncipe, Haití.

Teléfono: (509) 2229-6700.



TIPO DE CAMBIO AL 14 DE FEBRERO DE 2017¹

1.0 HTG (gourde haitiano) = 0,304 MXN Peso mexicano.

PRONÓSTICO DEL TIEMPO²

Máxima 29 °C.

Mínima 18 °C.

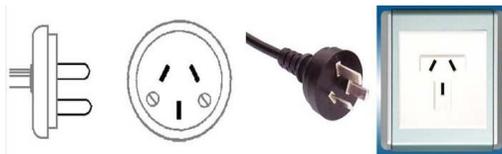


VOLTAJE

Voltaje: 110 Voltios a 60 Hz

Conector de clavija: Tipo A/B³

Tipo A



Tipo B



¹ Conversor de divisas XE. Tabla de HTG a MXN. Consultado el 14 de febrero de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=HTG&To=MXN>

² Tu tiempo. "El tiempo en Puerto Príncipe". Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.tutiempo.net/puerto-principe.html>

³ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

DELEGACIÓN

| | |
|--|--|
|   Distrito Federal gabriela.cuevas@senado.gob.mx  @GabyCuevas | Senadora Gabriela Cuevas Barron <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.• Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores África.• Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.• Integrante de la Comisión de Distrito Federal.• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. |
|   Estado de México servicios@laurarojas.mx  @Laura_Rojas_ | Senadora Laura Angélica Rojas Hernández <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.• Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.• Integrante de la Comisión de Gobernación.• Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana. |
|   Coahuila hilda.flores@senado.gob.mx  @HildaFloresE | Senadora Hilda Esthela Flores Escalera <ul style="list-style-type: none">• Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.• Integrante de la Comisión de Educación.• Integrante de la Comisión de Turismo.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.• Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. |



Michoacán

rocio.pineda@senado.gob.mx



@RocioPinedaG

Senadora María del Rocío Pineda Gochi

- Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.
- Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.
- Integrante de la Comisión de Salud.
- Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.
- Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.



AGENDA⁴

20 de febrero de 2017

- Llegada al *Aeropuerto Toussaint L'Ouverture* y traslado a MINUSTAH Log Base
- 11:00 – 12:00** **Reunión con la Representante Especial del Secretario General, Sandra Honoré**
- 12:00 – 13:00** **Reunión con la Subrepresentante Especial del Secretario General, para el Estado de Derecho Susan Page y el Subrepresentante Especial del Secretario General que funge como Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios (DSRSG/RC/HC) El-Mostafa Benlamlih**
- 13:00 – 13:15 Traslado en vehículo al Parque de la caña de azúcar
- 13:15 – 14:30** **Almuerzo con el Embajador de México y Oficiales Militares Mexicanos de la MINUSTAH**
[Lugar: Parque de la caña de azúcar (por confirmar)]
- 14:30 – 14:45 Traslado en vehículo al Campo Delta
- 14:45 – 15:45** **Reunión con el Comandante de la Fuerza, Teniente General Ajax Porto Pinheiro**
- 15:45 – 16:45** **Reunión con el Comisionado de la Policía, Brigadista General Georges-Pierre Monchotte**
- 16:45 – 17:00 Traslado en vehículo a la Academia Nacional de Policía
- 17:00 – 18:00** **Reunión en la Dirección General de la Policía Nacional de Haití en la Academia Nacional de Policía**
[Asiste comisionado de la Policía]
- 18:00 – 18:45 Traslado al aeropuerto
- Salida

⁴ Agenda proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores al día 13 de febrero de 2017.

LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Ante la ruptura de la paz en ciertas sociedades, la comunidad internacional a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha sumado esfuerzos para institucionalizar el apoyo que en ocasiones varios países requieren. Para ello, dentro de su estructura se encuentra el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) que tiene como labor dirigir las operaciones encaminadas a crear las condiciones necesarias para concretar una paz duradera en países donde se presente un conflicto armado.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) se integran por personal militar, policial y civil, que labora con el objetivo de garantizar la seguridad y apoyar la consolidación de la paz política en una etapa inicial.⁵ En cuanto a su marco jurídico, si bien no tienen una codificación dentro de la Carta de las Naciones Unidas, constituyen una de las medidas más importantes que el Consejo de Seguridad (CS) aplica para contener y controlar un conflicto o una situación que potencialmente podría convertirse en una amenaza a la seguridad internacional.⁶

En particular, el artículo 43 del capítulo VII menciona que los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para mantener la paz y la seguridad internacionales, con base en un convenio especial o convenios especiales.⁷

Los principios que rigen la conducta de quienes participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) son los siguientes: consentimiento de las partes; imparcialidad, y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.⁸

La primera misión puesta en marcha con el objetivo de mantener la paz, fue el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) establecido en 1948, con el propósito de vigilar la observancia del Acuerdo de Armisticio entre Israel y países árabes como Egipto, Jordania, Líbano y Siria. Desde aquel momento hasta la actualidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

⁵ Organización de las Naciones Unidas. Operaciones de mantenimiento de la paz. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/>

⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Anuncia el presidente de la República participación de México en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0110EPN.pdf>

⁷ Organización de las Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>

⁸ Organización de las Naciones Unidas. ¿Qué es el mantenimiento de la paz? Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

ha puesto en funcionamiento 69 Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) que han involucrado a enviados de más de 120 Estados.⁹

Es necesario precisar que la primera Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP) armada fue la Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU I), puesta en funcionamiento en 1956 para atender la crisis del Canal de Suez.¹⁰

Debido a la evolución en las necesidades que se presentan en un contexto de conflicto armado, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) han sufrido transformaciones para atender cada vez más situaciones que representan un riesgo para algunos países.

Inicialmente, dichas actividades estuvieron enfocadas en alcanzar la seguridad a través de un enfoque tradicionalista; después pasaron a uno de carácter ampliacionista que incluyó un enfoque multidimensional. Es decir, hubo dos etapas en las que se desarrolló respectivamente cada uno de los tipos de operación; el primero comenzó en la posguerra (1945-1990) y el segundo de mediados de la década de los 90 a la actualidad.

En efecto, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) aplicadas en la posguerra, se integraban de personal de instituciones militares y perseguían el fin de las hostilidades, estabilización de la situación y el apoyo en la negociación de los acuerdos de paz. Por su parte, las actividades de las operaciones multidimensionales, además del componente militar, cuentan con las siguientes funciones:¹¹

1. Prevención de conflictos y mediación. Incluye la aplicación de la diplomacia como vía para gestionar las tensiones a nivel interno o de carácter interestatal, para evitar que se conviertan en conflictos bélicos.
2. Establecimiento de la paz. Abarca medidas para abordar conflictos en desarrollo y conlleva una acción diplomática para lograr que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo.
3. Imposición de la paz. Consiste en la aplicación de medidas coercitivas como el uso de la fuerza militar, para el cual se necesita la autorización del Consejo de Seguridad (CS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
4. Consolidación. Busca disminuir el riesgo de caer o recaer en un conflicto, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles de gestión de conflictos, así como establecer las bases para una paz y un desarrollo sostenibles.

⁹ Organización de las Naciones Unidas. Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/history.shtml>

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas. Primeros años, operaciones de mantenimiento de la paz. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/early.shtml>

¹¹ Organización de las Naciones Unidas. Paz y seguridad. Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peace.shtml>

Aunado a lo anterior, las acciones de dichas operaciones facilitan el desarrollo de procesos políticos, coadyuvan en el establecimiento de mecanismos de protección de civiles, apoyan en la desmovilización y reintegración de combatientes, apoyan en la celebración de elecciones, protegen y promueven los derechos humanos, y apoyan en la construcción del estado de derecho.¹²

Cabe indicar que después de la Guerra Fría comenzaron a proliferar Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) con actividades multidimensionales, las cuales además de la participación del personal militar, contemplan labores múltiples de parte de administradores, economistas, agentes de policía, expertos jurídicos, personal de remoción de minas, observadores electorales, observadores de derechos humanos, especialistas en asuntos civiles y de gobernanza, trabajadores de asistencia humanitaria y expertos en comunicaciones.¹³

En la actualidad existen 16 Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) distribuidas en distintas partes del mundo, las cuales se detallan a continuación:¹⁴

1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (Jerusalén, Medio Oriente). Fue desplegada en mayo de 1948 y es la primera Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tiene como mandato supervisar el cese al fuego, los acuerdos de armisticio y evitar ataques aislados que puedan escalar a un conflicto en Palestina. También tiene como propósito ayudar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el cumplimiento de su mandato.
2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP) (Jammu y Cachemira). Fue establecida el 24 de enero de 1949 para supervisar el cese al fuego entre India y Pakistán en el estado de Jammu y Cachemira. Desde la reanudación del conflicto en 1971 el UNMOGIP ha mantenido su presencia en la región.
3. Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (Chipre). Fue establecida en 1964 para evitar nuevos enfrentamientos entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, vigilar el cese al fuego, mantener una zona de paz y desarrollar actividades humanitarias.

¹² Op. cit., ¿Qué es el mantenimiento de la paz? Consultado el 6 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

¹³ Organización de las Naciones Unidas. Aumento de actividad después de la Guerra Fría. Consultado el 20 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/surge.shtml>

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas. Operaciones de paz. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/> y Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Anuncia el presidente de la República participación de México en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/0110EPN.pdf>

4. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) (Altos del Golán). Fue desplegada en 1974 para mantener el cese al fuego entre Israel y Siria, supervisar la instrumentación del acuerdo de separación y establecer zonas para las fuerzas sirias e israelíes.
5. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Fue creada en 1978 para supervisar el cese al fuego entre Israel y Líbano, apoyar en la distribución de la ayuda humanitaria a la población civil y colaborar con el gobierno libanés para garantizar la restitución de su autoridad efectiva en la zona. Después de las guerras de 1982 y 2006, el Consejo de Seguridad amplió el mandato para restaurar la paz y la seguridad internacionales.
6. Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Se estableció en 1991 con el objetivo de supervisar el cese al fuego entre Marruecos y el Frente POLISARIO, apoyar medidas de fomento de la confianza entre las partes, supervisar el intercambio de prisioneros de guerra y organizar un referéndum justo.
7. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Fue desplegada en 1999 con el propósito de apoyar a Kosovo en la formación de una administración provisional para dotar a la población de autonomía. Después de la declaración de independencia realizada por los kosovares, las responsabilidades de la misión se han enfocado en la seguridad, estabilidad y el respeto de los derechos humanos.
8. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Fue establecida en 2003 para apoyar la aplicación del acuerdo de cese al fuego y el proceso de paz, protección al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y la población civil, apoyar a las actividades de asistencia humanitaria y en materia de formación policial.
9. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). Fue desplegada en febrero de 2004, para proteger a la población civil frente a amenazas como la violencia física, combatir distintas amenazas a la seguridad en las zonas de despliegue, vigilar e impedir las actividades de las milicias, grupos armados ilegales y ayudar al gobierno a mejorar la seguridad fronteriza, así como establecer un programa de desarme.
10. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Fue desplegada en junio de 2004 con el mandato de establecer un entorno estable en el que se pueda desarrollar un proceso político democrático, fortalecer las instituciones públicas, apoyar la construcción de un estado de derecho sólido y garantizar el goce de los derechos humanos.

11. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) (Sudán). Fue desplegada en 2007 para proteger a civiles y contribuir a la asistencia humanitaria, vigilar y verificar la aplicación de los acuerdos de paz, coadyuvar en la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, y vigilar la situación de las fronteras con Chad y República Centroafricana.
12. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Fue creada en 2010 para proteger civiles, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos en riesgo de sufrir violencia física. Asimismo, funciona para apoyar al proceso de paz y reconciliación nacional.
13. Desmilitarización y control de la paz en la zona disputada de Abyei (UNISFA) (Sudán). Fue establecida en junio 2011, entre sus actividades están vigilar la frontera, evitar la violencia entre el norte y el sur de Sudán y facilitar la distribución de ayuda humanitaria. Además, vigila la aplicación del acuerdo de desmilitarización de Abyei entre el Gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés.
14. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS). Fue creada en julio de 2011 con el objetivo de garantizar la paz y la seguridad, así como contribuir al establecimiento de las condiciones necesarias para la consolidación del país como estado independiente. El mandato se enfoca en proteger a los civiles vigilar los derechos humanos y la aplicación del acuerdo de cese de hostilidades.
15. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA). Fue creada en 2013 con el propósito de ayudar a las autoridades de transición de Mali a estabilizar el país y aplicar la hoja de ruta de transición, garantizando la protección de los civiles, la observancia de los derechos humanos, la prestación de asistencia humanitaria, el regreso de los desplazados y la preparación de elecciones libres.
16. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Fue establecida en 2014 con el objetivo de apoyar el desarrollo del proceso de paz, protección de civiles, preservación de la integridad territorial, aplicación del proceso político de transición, protección de los derechos humanos, apoyo a la justicia nacional e internacional, desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ ACTUALES¹⁵

| Misión (inicio) | Tropas | Observadores militares | Policía | Ciudadanos intl. | Ciudadanos locales | Voluntarios de la ONU | Personal total | Fatalidades | Presupuesto (USD) |
|---------------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------------|----------------|--------------|-------------------------------------|
| UNTSO (mayo 1948) | 0 | 148 | 0 | 88 | 146 | 0 | 382 | 50 | 68,949,400 (2016-17) |
| UNMOGIP (enero 1949) | 0 | 44 | 0 | 25 | 47 | 0 | 116 | 11 | 21,134,800 (2016-17) |
| UNFICYP (marzo 1964) | 862 | 0 | 67 | 33 | 118 | 0 | 1,080 | 183 | 55,560,100 |
| FNUOS (junio 1974) | 787 | 0 | 0 | 50 | 90 | 0 | 927 | 46 | 47,714,100 |
| FPNUL (marzo 1978) | 10,497 | 0 | 0 | 257 | 591 | 0 | 11,345 | 312 | 488,691,600 |
| MINURSO (abril 1991) | 23 | 193 | 0 | 84 | 157 | 4 | 461 | 15 | 56,582,500 |
| UNMIK (junio 1999) | 0 | 8 | 7 | 109 | 219 | 19 | 362 | 55 | 36,486,900 |
| UNMIL (sept. 2003) | 1,171 | 62 | 570 | 358 | 801 | 138 | 3,100 | 197 | 187,192,400 |
| UNOCI (abril 2004) | 2,601 | 142 | 759 | 301 | 660 | 93 | 4,556 | 143 | 153,046,000 |
| MINUSTAH (junio 2004) | 2,360 | 0 | 2,326 | 304 | 941 | 83 | 6,014 | 184 | 345,926,700 |
| UNAMID (julio 2007) | 13,608 | 162 | 3,293 | 811 | 2,601 | 141 | 20,616 | 234 | 1,039,573,200 |
| MONUSCO (julio 2010) | 16,797 | 475 | 1,392 | 816 | 2,654 | 364 | 22,498 | 102 | 1,235,723,100 |
| UNISFA (junio 2011) | 4,403 | 128 | 15 | 130 | 72 | 30 | 4,778 | 21 | 268,624,600 |
| UNMISS (julio 2011) | 12,099 | 188 | 1,454 | 787 | 1,215 | 404 | 16,147 | 45 | 1,081,788,400 |
| MINUSMA (marzo 2013) | 10,358 | 39 | 1,295 | 585 | 661 | 145 | 13,083 | 105 | 933,411,000 |
| MINUSCA (abril 2014) | 10,242 | 149 | 2,022 | 518 | 242 | 154 | 13,327 | 25 | 920,727,900 |
| Total | 85,808 | 1,738 | 13,200 | 5,256 | 11,215 | 1,575 | 118,792 | 1,728 | Cerca de \$7.87 mil millones |

UNTSO: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (Jerusalén, Medio Oriente).

UNMOGIP: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán (Jammu y Cachemira).

UNFICYP: Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Chipre).

FNUOS: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental.

UNMIK: Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

UNMIL: Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

UNOCI: Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

MINUSTAH: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

UNAMID: Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

MONUSCO: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

UNISFA: Desmilitarización y control de la paz en la zona disputada de Abyei.

UNMISS: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur.

MINUSMA: Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.

MINUSCA: Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

¹⁵ United Peacekeeping Operations Factsheet. December 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017 en <http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/bnotelatest.pdf>

Como se observa las distintas Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) desplegadas actualmente, cumplen con una diversidad de funciones, ya que no sólo se enfocan en la cuestión militar como lo hacían las de primera generación o tradicionales, es por esto que a las que tienen un enfoque ampliacionista también se les denomina de segunda generación.

Es de resaltar que la Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP) cuyo contingente ocupa el mayor número de efectivos es la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) con 20,513. Aunado a ello, en el conjunto de operaciones están participando 12,902 policías, 1,791 Militares Expertos en Misiones y 86,257 tropas.¹⁶

El establecimiento, mantenimiento o ampliación de una Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP) depende del Consejo de Seguridad, sin embargo el financiamiento de las operaciones está bajo la responsabilidad de los Estados Miembros de la Organización.

Es así que cada uno de los Estados Miembros tiene la obligación de contribuir para aportar su cuota destinada al mantenimiento de la paz, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas.

De igual forma, existe una fórmula específica escalada para que las aportaciones de la Asamblea General derivadas de los gastos relativos al mantenimiento de las operaciones de paz, mediante la cual se contempla para dichos aportes el tamaño de las economías de los Estados Miembros. En este sentido, se establece de igual forma que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad contribuyen en un porcentaje superior, toda vez que detentan una responsabilidad particular inherente a sus funciones con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Principales contribuyentes de personal a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

| País | Policías | MEM (Militares Expertos en Misiones) | Tropas | Total |
|-------------|-----------------|---|---------------|--------------|
| Etiopía | 54 | 104 | 8,168 | 8,326 |
| India | 899 | 65 | 6,507 | 7,471 |
| Pakistán | 280 | 84 | 6,797 | 7,161 |
| Bangladesh | 1,139 | 61 | 5,572 | 6,772 |
| Ruanda | 978 | 32 | 5,136 | 6,146 |
| Nepal | 726 | 59 | 4,346 | 5,131 |

¹⁶ United Nations. Contributors to United Nations Peacekeeping Operations. 31 de agosto de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017, en: http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/2016/aug16_1.pdf

| | | | | |
|--------------|-------|----|-------|-------|
| Senegal | 1,384 | 9 | 2,224 | 3,617 |
| Burkina Faso | 493 | 13 | 2,530 | 3,036 |
| Ghana | 462 | 64 | 2,446 | 2,972 |
| Egipto | 699 | 72 | 2,118 | 2,889 |

Fuente: Elaboración propia con información de United Nations, "Contributors to United Nations Peacekeeping Operations", 31 de agosto de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017, en: http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/2016/aug16_1.pdf

Para el periodo 2013-2014, México contribuyó al presupuesto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) en 28 millones de dólares de un total de 7,659 millones de dólares

En cuanto a la contribución al presupuesto prevista para el año en curso, se distribuye de la siguiente manera: Estados Unidos (28,47%), China (10,25%), Japón (9,68%), Alemania (6,39%) y Francia (6,29%).¹⁷ Para el periodo que abarca desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, se cuenta con un presupuesto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de \$7.87 miles de millones de dólares.¹⁸

En el caso de México, el país es el segundo contribuyente de América Latina al presupuesto de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Para el año 2017 se contempla una aportación de 0,2870 %, mientras Brasil, primer contribuyente de la región, representa un 0,7646% del presupuesto total.

¹⁷ Diplomatie. Lafinanciación de Naciones Unidas. Consultado el 10 de enero de 2017, en: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/infographie_financement_onu_2016_es_cle0ab4ec.pdf

¹⁸ United Nations. Peacekeeping Fact Sheet. Consultado el 10 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/factsheet.shtml>

MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH)

Antecedentes

El trabajo de las Naciones Unidas en Haití inició poco tiempo después de la salida del entonces Presidente, Jean-Claude Duvalier. Fue entonces cuando el Gobierno provisional solicitó a las Naciones Unidas su apoyo con el envío de observadores para las elecciones de 1990. Así fue como el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de la Elecciones en Haití (ONUVEH) llevó a cabo la supervisión de las elecciones en este país, en las que resultó elegido como Presidente, Jean-Bertrand Aristide.¹⁹

Debido al golpe de Estado de 1991 y la partida del Presidente al exilio, en 1993 la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) desplegaron una Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) a fin de vigilar la situación de los derechos humanos e investigar sus posibles violaciones.²⁰

Posteriormente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas impuso en 1993 un embargo de petróleo y armas, y en 1994 un embargo comercial. En septiembre del mismo año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), la cual tuvo como finalidad el mantenimiento de la paz.

Después de una intervención realizada por los Estados Unidos de América a este país se logró alcanzar un acuerdo con los dirigentes militares para poner fin a la violencia, y el Presidente Jean-Bertrand Aristide retornó y se levantó el embargo. En 1995, una Misión de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas respaldó al gobierno en el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad, y se estableció la primera policía nacional civil.²¹

Otra de las Misiones que fue establecida en Haití de agosto a noviembre de 1997 fue la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), por medio de la Resolución del Consejo de Seguridad 1123 (1997), 30 de julio de 1997. Tuvo como función prestar asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la Policía Nacional haitiana. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron un programa de asistencia técnica para

¹⁹ Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York, 2006, pp. 128-129

<http://pdf-directory.org/ebook.php?id=TDNZAtkTVYC>

²⁰ Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). “Antecedentes”. Consultado el 10 de enero de 2017

<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>

²¹ Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. *Op. Cit.*

proporcionar a la Policía Nacional capacidad de alto nivel en materia de aplicación de la ley.²²

Frente a la continua crisis política, la Asamblea General de las Naciones Unidas conformó en el año 2000 la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) que sustituyó a las anteriores misiones y a la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH). Tuvo como propósito respaldar al Gobierno en la creación de instituciones democráticas en áreas como los derechos humanos, la seguridad pública y la justicia. Su labor concluyó en 2001 y las actividades de las Naciones Unidas en Haití las siguió efectuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Posteriormente, en 2003 sucedió la crisis política en Haití, con manifestaciones de descontento con el Gobierno del ex Presidente Jean-Bertrand Aristide, que había sido reelecto para el cargo en noviembre de 2000. La crisis se profundizó a fines de 2003 y principios de 2004, con varias protestas.²³

El 5 de febrero de 2004 se registró un conflicto en la ciudad de Gonaïves, cuando opositores armados al Gobierno atacaron estaciones de policía y juzgados, lo que obligó a huir a las autoridades. El 29 de febrero del mismo año, cuando los insurgentes amenazaban con avanzar sobre Puerto Príncipe, el ex Presidente Aristide dejó Haití. Entonces, el Presidente de la Corte Suprema, Boniface Alexandre, se convirtió en el nuevo Presidente Provisional.²⁴

Para el 29 de febrero de 2004, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1529 (2004) mediante la cual autorizó el despliegue de una fuerza multinacional provisional (MIF), que debía permanecer en Haití durante un período de tres meses. A ello siguió la adopción de la Resolución 1542 (2004) por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que estableció la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).²⁵

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Como se mencionó anteriormente, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue instaurada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través de la Resolución 1542, aprobada el 30 de abril de 2004. En el texto se afirma la determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití.²⁶

²² Naciones Unidas. “Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH)”. 2003

<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/untmih.htm>

²³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Haití: ¿Justicia Frustrada o Estado de Derecho?.

Desafíos para Haití y la Comunidad Internacional”. Consultado el 9 de enero de 2016

<http://www.cidh.org/countryrep/Haiti05sp/Haiti05cap2sp.htm>

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1542 (2004)”. 30 de abril de 2004.

Reitera su llamado a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional del país a largo plazo, en este sentido reconoce la intención de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otros donantes de seguir participando en ese propósito.

Asimismo, observa que existen obstáculos para alcanzar la estabilidad política, económica y social de Haití y determina que dicha situación constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales de la región. Por tal motivo, establece la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un periodo inicial de seis meses, con la intención de prorrogarla por nuevos períodos.

De acuerdo con la misma Resolución, la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) se integraría por 1,622 miembros de la policía civil, incluidos los asesores y, un componente militar, que constaría de 6,700 efectivos, entre oficiales y tropas. Otros participantes en esta Misión fueron los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y otros interesados.

La Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) tuvo como mandato promover la interacción con las autoridades de Haití en calidad de socios y hacer más eficaz la acción de la comunidad internacional en Haití. De acuerdo con la Resolución 1542 por la que se estableció la Misión, las tres áreas que integraron su mandato fueron:²⁷

| | |
|--------------------------------|---|
| Seguridad y Estabilidad | <p>En apoyo del Gobierno de transición, establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití.</p> <p>Ayudar al Gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de policía democrática mediante la certificación de su personal, el asesoramiento sobre su reorganización y formación, y la supervisión y el adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional de Haití.</p> <p>Prestar asistencia a la Policía Nacional de Haití, mediante programas amplios y sostenibles de desarme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños asociados con esos grupos.</p> |
|--------------------------------|---|

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3729.pdf?view=1>

²⁷ *Ibid.*

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>Brindar ayuda en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití y el Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario.</p> <p>Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal.</p> <p>Proteger a los civiles ante una amenaza inminente de ataque físico, sin perjuicio de las obligaciones del Gobierno de transición y de las autoridades policiales.</p> |
| <p>Proceso Político</p> | <p>Apoyar el proceso constitucional y político que se ha puesto en marcha en Haití ofreciendo buenos oficios, y fomentando los principios del gobierno democrático y el desarrollo institucional.</p> <p>Respaldar al Gobierno de transición en sus esfuerzos por entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional.</p> <p>Colaborar con el Gobierno de transición en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible, en particular prestando asistencia técnica, logística y administrativa y manteniendo la seguridad.</p> <p>Ayudar al Gobierno de transición a extender la autoridad del Estado por todo Haití y apoyar el buen gobierno a nivel local.</p> |
| <p>Derechos Humanos</p> | <p>Apoyar al Gobierno de transición, así como a las instituciones y grupos haitianos de derechos humanos, en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y los niños, a fin de asegurar la responsabilidad individual por los abusos de los derechos humanos y el resarcimiento de las víctimas.</p> <p>En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, vigilar la situación de los derechos humanos, incluida la situación de los refugiados y las personas desplazadas que regresan, y presentar informes al respecto.</p> |

Así también, la Resolución 1542 aprobada por el Consejo de Seguridad decidió que la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) se coordinaría con el Gobierno en transición y sus asociados internacionales a fin de facilitar el suministro de la asistencia humanitaria y el acceso del personal de organizaciones humanitarias en la población de Haití, prestando atención a las mujeres y los niños.²⁸

De igual forma, la Resolución 1542 exhortó a los Estados Miembros a proporcionar ayuda internacional para atender las necesidades humanitarias en Haití y proceder a la reconstrucción del país y, solicitó a los Estados de la región a que prestaran el apoyo adecuado a las medidas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas.

Para dar seguimiento al cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la Resolución 1542 se requirió al Secretario General presentar un informe provisional y un informe adicional en el que se formularan recomendaciones sobre la prórroga, reestructuración o reconfiguración de la misma con el objetivo de asegurar que su mandato fuera pertinente con los cambios políticos, de seguridad y desarrollo de Haití.

Avances

En el transcurso de los siguientes años, el Consejo de Seguridad realizó modificaciones al mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la forma de operar y sus recursos para adaptarlos al contexto y a las necesidades del país.²⁹ En este sentido, forman parte de este proceso las siguientes resoluciones:

| Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas | |
|---|--|
| 1892 (2009) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2010; expresó su apoyo al Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, el ex Presidente de los Estados Unidos de América William J. Clinton en sus esfuerzos por ayudar al Gobierno y al pueblo de Haití en la generación de nuevos empleos, la prestación de los servicios básicos, la recuperación y preparación en casos de desastre, la atracción de inversiones del sector privados y recabar un mayor apoyo internacional; contempló la prestación de asistencia logística y de seguridad para la realización de las elecciones previstas en 2010 y solicitó al Secretario General seguir adoptando las medidas necesarias para asegurar que todo el |

²⁸ Ibid.

²⁹ Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). "Mandato". Consultado el 10 de enero de 2017 en:

<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>

| | |
|-------------|--|
| | personal de la MINUSTAH cumpla la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. ³⁰ |
| 1840 (2008) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2009; solicitó que la MINUSTAH mantuviera su apoyo a la Policía Nacional de Haití para garantizar la seguridad; hiciera frente al tráfico ilícito de personas, drogas y armas con el apoyo de los Estados vecinos y el Gobierno de Haití; que prestara apoyo a las autoridades de Haití en la modernización de la legislación clave y en la ejecución del plan de reforma de la justicia y promoviera la protección y defensa de los derechos de las mujeres y los niños. ³¹ |
| 1780 (2007) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2008, con la intención de renovarlo de nuevo; se exhortó a la Misión a brindar su apoyo en el proceso político, promover el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional, y se alentó a la Misión y al equipo de las Naciones Unidas a intensificar la coordinación entre ellos y con los diferentes agentes de desarrollo de Haití a fin de solucionar los problemas de desarrollo urgentes. ³² |
| 1743 (2007) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2007, con la intención de renovarlo por períodos sucesivos; condenó todo ataque contra el personal de la MINUSTAH y exigió que se ponga término a los actos de intimidación o violencia contra el personal de las Naciones Unidas y personal asociado dedicadas a labores humanitarias, de desarrollo o de mantenimiento de la paz y condenó las graves violaciones de que son objeto los niños víctimas de la violencia armada, así como la práctica generalizada de violaciones y otros abusos sexuales contra las niñas. ³³ |
| 1702 (2006) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de febrero de 2007; instó a las autoridades haitianas a que completen las elecciones legislativas, locales y municipales pendientes lo antes posible y solicitó a la MINUSTAH que reoriente sus trabajos de desarme, desmovilización y reintegración mediante la ejecución de un programa comunitario de reducción de la violencia, fortalecer la gobernanza local y el Estado de derecho, y ofrecer oportunidades |

³⁰ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1892 (2009)”. 13 de octubre de 2009
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1892\(2009\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1892(2009))

³¹ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1840 (2008)”. 14 de octubre de 2008
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1840%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1840%20(2008))

³² Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1780 (2007)”. 15 de octubre de 2007
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1780\(2007\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1780(2007))

³³ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1743 (2007)”. 15 de febrero de 2007
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1743\(2007\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1743(2007))

| | |
|-------------|---|
| | de empleo a ex integrantes de bandas y a jóvenes en situación de riesgo. ³⁴ |
| 1608 (2005) | Prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de febrero de 2006; se contempló el incremento de los efectivos en las fuerzas militares de la MINUSTAH durante el período electoral y la transición política a fin de establecer una mayor seguridad, especialmente en Puerto Príncipe y sus alrededores e invitó a las instituciones financieras a examinar la cuestión de la sostenibilidad de la deuda y las consecuencias para Haití de la iniciativa en favor de los países pobres endeudados. ³⁵ |

Por otra parte, el terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010 en Haití provocó una desestabilización política, económica y social del país, y dejó un saldo de aproximadamente 200,000 muertos, 1.5 millones de refugiados y más de 300,000 edificios destruidos. Ante la pérdida de los recursos humanos y la infraestructura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabajó por aumentar la capacidad y los recursos humanos destinados a la administración pública y centró su labor en áreas como la justicia, las elecciones y la planificación regional y urbana. De forma conjunta con la Misión de Estabilización de la Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) apoyó la participación electoral y la educación cívica con especial atención en las mujeres y la juventud, y en el fortalecimiento de las capacidades del Consejo Electoral Nacional y la Oficina Nacional de Identificación.³⁶

Con base en el Informe de 2010 del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), poco después de ocurrido el terremoto la Misión brindó apoyo logístico y administrativo a las operaciones de salvamento y de socorro. El componente militar de la MINUSTAH contribuyó a la realización de las actividades humanitarias, suministrando escoltas de seguridad a los puestos fijos y móviles de distribución de alimentos y otros artículos, e intensificando las patrullas para mantener un entorno seguro y estable, además amplió el apoyo técnico a las actividades humanitarias, como la preparación de dos campamentos de refugiados internos.³⁷

³⁴ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1702 (2006)”. 15 de agosto de 2006 [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1702\(2006\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1702(2006))

³⁵ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 1608 (2005)”. 22 de junio de 2005 [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1608\(2005\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1608(2005))

³⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Haití: de la recuperación al desarrollo sostenible”. Consultado el 10 de enero de 2017 en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/our-projects-and-initiatives/crisis_in_haiti.html

³⁷ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”. S/2010/200. 22 de abril de 2010 <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2010/200>

Asimismo, la Misión prestó apoyo a clínicas móviles que dieron atención a unos 1,500 niños en situación de calle e inició actividades para ayudar a los menores que tuvieron enfrentamientos con la justicia. Con ayuda de sus contrapartes nacionales y locales, la MINUSTAH emprendió campañas de movilización social para promover la no violencia, la tolerancia y la paz en Haití. Los funcionarios de la MINUSTAH proporcionaron asesoramiento y apoyo técnico a los comités encargados de la gestión en casos de desastre a nivel departamental y de las comunas en las zonas afectadas.³⁸

El 28 de noviembre de 2010 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas en Haití y debido a que en esa ocasión ninguno de los 19 candidatos presidenciales obtuvo la mayoría absoluta de votos, se efectuó una segunda vuelta el 20 de marzo de 2011, entre los dos candidatos presidenciales más votados. Igualmente, en la segunda vuelta 172 candidatos compitieron para los cargos de Diputados y 14 candidatos para el Senado.³⁹ La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) prestó apoyo técnico, logístico y administrativo al Gobierno de Haití en las elecciones, donde resultó vencedor de las elecciones presidenciales, Michel Joseph Martelly.

Según el Informe de 2012 del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión se ocupó de financiar y desarrollar proyectos para las comunidades afectadas por el terremoto, y al mismo tiempo, de seleccionar proyectos en las cuatro esferas prioritarias definidas por los dirigentes de la Misión en septiembre de 2011, a saber: la mitigación del cólera, el alumbrado de seguridad, la rehabilitación de carreteras e infraestructuras y la infraestructura del estado de derecho y la educación.⁴⁰

De igual manera, las compañías de ingeniería militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) apoyaron diversas actividades de recuperación consideradas prioritarias por el Gobierno para mitigar riesgos de desastre y mejorar las condiciones de vida y seguridad, como el mejoramiento de instalaciones de la policía nacional; la construcción de nuevas estaciones de policía; la eliminación de escombros; la perforación de pozos; la reparación de caminos; el movimiento de tierras necesario para iniciar la construcción de escuelas y hospitales, y el montaje de estructuras prefabricadas para instituciones del poder judicial y otras instituciones del Estado.⁴¹

³⁸ Ibid.

³⁹ Organización de los Estados Americanos (OEA). Informe de la Misión de Observación Electoral Conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Elecciones Presidenciales y Legislativas Primera y Segunda Vuelta República de Haití. Consultado el 11 de enero de 2017

https://www.oas.org/es/sap/deco/moe_informe/Haiti_Nov2010_Mar20_2011_s.pdf

⁴⁰ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. "Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití". S/2012/678. 31 de agosto de 2012

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/678>

⁴¹ Ibid.

Conforme a lo reportado en el Informe de 2014 del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Misión prestó apoyo técnico al Ministerio del Interior para la elaboración de una nueva estrategia sobre la reforma tributaria local. Del 25 de abril al 21 de junio de 2014, la MINUSTAH celebró 114 foros previos a las elecciones en los planos municipal o de distrito, para proporcionar educación cívica electoral y reforzar la implicación local en el proceso electoral.⁴²

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) contribuyeron a la construcción de un centro dentro del hospital público del departamento del Norte dedicado a los supervivientes de casos de violencia sexual y por razón de género que beneficiará a un máximo de 700 víctimas por año. La Misión también apoyó un proyecto de prevención de la violencia sexual y el VIH en cinco regiones, que benefició a 246 participantes (75 hombres y 171 mujeres) de diversas asociaciones de personas que viven con el VIH/SIDA, organizaciones de mujeres y jóvenes, y grupos de personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales.

Entre el 23 de marzo y el 26 de junio de 2015, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ofreció apoyo a las autoridades locales y nacionales en la organización de 140 foros preelectorales municipales, que llegaron a todos los municipios, y a 12,331 representantes de la policía, el poder judicial, las autoridades locales, los partidos políticos y la sociedad civil a lo largo de tres meses.⁴³

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) dio prioridad a las actividades de su mandato que guardan relación con los buenos oficios, la promoción del diálogo político y la asistencia electoral para asegurar una transición política pacífica; el apoyo operacional a la policía nacional y el apoyo técnico para el desarrollo de la entidad; y el fortalecimiento del estado de derecho y los derechos humanos, junto con otras actividades específicas de consolidación institucional. La Misión también fortaleció su colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, los asociados internacionales y sus interlocutores nacionales a fin de asegurar la continuidad del apoyo durante toda la fase de consolidación y reducción en las zonas de las que se iba retirando progresivamente.

⁴² Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”. S/2014/617. 29 de agosto de 2014
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/617>

⁴³ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”. S/2015/667, 31 de agosto de 2015
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2015/667>

Por otra parte, el 4 de octubre de 2016 sucedió otro hecho que desestabilizó al país, el paso del huracán Matthew que provocó 573 muertos, 75 desaparecidos y unos 175,500 desplazados, según cifras oficiales.⁴⁴ Ante esta situación, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) colaboró en las tareas de asistencia a la población y brindó seguridad a las caravanas humanitarias que proporcionaron ayuda a la población damnificada. Asimismo, los efectivos de la Misión evaluaron la situación de los caminos y limpiaron los escombros para abrir el acceso hacia las poblaciones que habían quedado aisladas.⁴⁵

Entre otros asuntos, tal y como lo establece la Resolución 2313 aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 13 de octubre de 2016 se prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de abril de 2017. En el texto también se considera el proceso electoral de Haití, y manifiesta su preocupación por los problemas humanitarios, el aumento de los casos de cólera, la violencia contra las mujeres y los niños, y el hacinamiento en las cárceles.⁴⁶

En la misma Resolución 2313 se insta a las instancias políticas de Haití a que cooperen para alcanzar la normalidad constitucional a través de la culminación del proceso electoral en curso, asegurar las elecciones presidenciales (con la posibilidad de una segunda vuelta) y repetir parcialmente las elecciones legislativas, junto con la primera ronda de elecciones para una tercera parte de los escaños del Senado cuyos titulares concluirán su mandato en enero del año en curso.⁴⁷

A través de la Resolución 2313, se solicitó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para que siga prestando apoyo al proceso político, suministre y coordine la asistencia electoral internacional al Gobierno de Haití en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), que continúe su labor dirigida a fortalecer la capacidad institucional y operacional de la Policía Nacional de Haití y que siga apoyando a las autoridades haitianas en sus esfuerzos por controlar la circulación de armas pequeñas y revisar las leyes vigentes sobre importación y tenencia de armas.⁴⁸

⁴⁴ AFP. “Lluvias en Haití dejan 5 muertos”. En La prensalibre.cr. 24 de octubre de 2016.

<https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/89742/lluvias-en-haiti-dejan-5-muertos->

⁴⁵ Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). México, Cuba y República Dominicana “MINUSTAH colabora en tareas de asistencia y seguridad tras huracán Matthew”. 12 de octubre de 2016.

<http://www.cinu.mx/noticias/la/minustah-colabora-en-tareas-de/>

⁴⁶ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Resolución 2313 (2016)”. 13 de octubre de 2016

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2313\(2016\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2313(2016))

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) En Haití desde junio de 2004

| | |
|---|--|
| Efectivos | 6,014 en total, incluye: <ul style="list-style-type: none">• Personal uniformado: 4,708 Soldados: 2,358 Policías: 2,350• Personal civil: 1,245 Personal civil internacional: 304 Personal civil local: 941• Voluntarios de las Naciones Unidas: 82 |
| Víctimas mortales | 184 |
| Presupuesto aprobado para el período julio 2015-junio 2016 | \$345,926,700 dólares |

Fuente: Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz. "Ficha informativa de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Consultado el 11 de enero de 2017
<http://www.un.org/es/peacekeeping/resources/statistics/factsheet.shtml#MINUSTAH>

Jefatura de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)⁴⁹

| Autoridad | Cargo |
|---|---|
|  | <p>Sandra Honoré (Trinidad y Tobago) Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Desde el 15 de julio de 2013</p> |
|  | <p>Carl Alexandre (Estados Unidos) Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General. Desde el 1 de marzo de 2013</p> |
|  | <p>Mourad Wahba (Egipto) Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios. Desde el 8 de mayo de 2015</p> |

⁴⁹ Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). “Jefatura”. Consultado el 12 de enero de 2017.

<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/leadership.shtml>

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Consultado el 12 de enero de 2017.

<https://minustah.unmissions.org/leadership>

Naciones Unidas. Representantes Especiales y Personales, Enviados y Asesores del Secretario General. “América”. 2012. <http://www.un.org/es/sg/srsg/americas.shtml>

| | |
|---|--|
|  | <p>Teniente General Ajax Porto Pinheiro (Brasil) Comandante de la Fuerza Desde octubre de 2015</p> |
|  | <p>Georges-Pierre Monchotte (Francia) Comisionado de Policía de la Misión</p> |

LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH)

Con el objetivo de ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempló como una de sus estrategias la consolidación de la posición de México como un actor regional importante en América Latina y el Caribe, y por esta razón estableció las siguientes líneas de acción para lograrlo: fortalecer las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, así como la participación en organismos regionales y subregionales; apoyar los esfuerzos de desarrollo de las naciones de América Central y del Caribe; promover el desarrollo integral de la frontera sur como un catalizador del desarrollo regional en todos los ámbitos; identificar nuevas oportunidades de intercambio comercial y turístico que dinamicen las relaciones económicas de México con la región; ampliar la cooperación en materia de seguridad, migración y desastres naturales; fortalecer alianzas con países estratégicos, y mantener un papel activo en foros regionales y subregionales en temas como energía, comercio, derechos humanos y derecho internacional.

Como en años atrás, la presencia de México en Haití ha sido significativa ya que se ha mantenido vigente la cooperación bilateral en materia económica, educativa, salud, medio ambiente y prevención de desastres. En julio de 2014, la Embajada de México y el Gobierno de Haití a través del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Cultos conmemoraron el 85° Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Ante los fenómenos naturales que han golpeado al país, México ha brindado la ayuda humanitaria necesaria. La Secretaría de Relaciones Exteriores reportó que en apoyo a la población haitiana afectada por el paso del huracán Matthew, el Embajador José Luis Alvarado entregó a las autoridades de Haití ayuda humanitaria que consistió en agua y tabletas purificadoras de agua.⁵⁰

Asimismo, se ha mantenido cercano a los procesos electorales del país, cabe señalar que participó en la Misión de Observación Electoral Conjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) durante las elecciones presidenciales y legislativas primera y segunda vuelta del 28 de noviembre de 2010 y el 20 de marzo de 2011, respectivamente.

Es importante indicar que, en agosto de 2013, el Embajador Jorge Montaña, entonces Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas participó en el debate del Consejo de Seguridad sobre la Misión

⁵⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado de Prensa. "México entrega ayuda humanitaria a damnificados en Haití". 17 de octubre de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017 en <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-entrega-ayuda-humanitaria-a-damnificados-en-haiti>

de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).⁵¹ En su turno, resaltó que la presencia de la Misión ha sido fundamental para que Haití logre avances en seguridad, el estado de derecho y el establecimiento de instituciones.

Así también, reiteró el compromiso de México de seguir colaborando con los socios internacionales de Haití a fin de fortalecer las capacidades institucionales del país caribeño, y de que los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas renueven el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El Embajador Jorge Montaña, manifestó la voluntad de México para que de ser necesario los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, renueve el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un año más.⁵²

Es importante mencionar que los gobiernos de México y Haití, han puesto en operación 29 proyectos en los últimos tres años, que en conjunto suman 27.2 millones de dólares.⁵³ Es de resaltar también que el gobierno mexicano ha mantenido la colaboración con el pueblo haitiano con el propósito de contribuir al desarrollo, a través del enfoque en seis áreas prioritarias: educación, salud, agricultura, protección al medio ambiente y combate al cambio climático, desarrollo socioeconómico y democracia.⁵⁴

El 24 de septiembre de 2014, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto anunció la reanudación de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (OMP). Por consiguiente, doce militares mexicanos se han desplegado en Haití, Sahara Occidental y Líbano, y está en marcha el proceso de sus reemplazos.

Para marzo de 2016, en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acerca de la situación de Haití, el Embajador Juan Sandoval, Representante Permanente Alterno de México ante la Organización de las Naciones Unidas, se refirió a los desafíos que Haití enfrentará en el corto y mediano plazo, como los problemas de malnutrición y la permanencia del cólera.⁵⁵

Igualmente, refrendó el compromiso de México para impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de Haití en campos como la salud, agricultura, medio

⁵¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado de Prensa. “México participó en el debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH)”. 29 de agosto de 2013. Consultado el 13 de febrero de 2017

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Misión Permanente de México. Intervención del Embajador Juan Sandoval, Representante Permanente Alterno, durante la sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití. Nueva York, 17 de marzo de 2016. Consultado el 9 de febrero de 2017 en: <https://mision.sre.gob.mx/onu/images/17mar2016haiti%20final.%202.pdf>

ambiente y educación, además de acompañar los esfuerzos regionales que encabeza la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Embajador Juan Sandoval expresó que el papel de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en el fortalecimiento institucional, la seguridad nacional, la promoción del estado de derecho, la protección de los derechos humanos, su apoyo humanitario y el fomento al desarrollo debe ser transferido a los haitianos de manera progresiva.⁵⁶

De la misma forma, apoyó las recomendaciones del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon para reconfigurar gradualmente a la Misión, en el entendido de que el retiro acelerado de la misma podría ocasionar la reincidencia de la inestabilidad política.⁵⁷

En mayo de 2016, se realizaron labores de coordinación con el Departamento de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO, por sus siglas en inglés), con el fin de que un Mayor de la Fuerza Aérea Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y un Capitán de Corbeta Cuerpo General (CG) de la Secretaría de Marina (SEMAR) se incorporaran a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para sustituir a dos elementos que desempeñaron la misma labor por 1 año en dicha Misión.⁵⁸

Aunado a lo anterior y como parte de la cooperación cercana que se ha establecido entre México y Chile, un Mayor de Infantería Diplomado del Estado Mayor (DEM) y un Sargento Primero de Zapadores de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como un Teniente de Navío de Cuerpo General (CG) nombrado por la Secretaría de Marina (SEMAR), se unieron al Cuartel General del Contingente Nacional de Chile en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un lapso de seis meses para cumplir con funciones de asesoría y planeación. Lo anterior, se efectuó para relevar a los tres elementos mexicanos que formaban parte de dicho contingente en 2015.⁵⁹

En la actualidad, participan seis elementos mexicanos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).⁶⁰ Como resultado de la contribución mexicana en dicha Misión y de acuerdo por lo comunicado por la Secretaría de

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/Informacion_MINUSTAH.pdf y Secretaría de Marina. México renueva su personal desplegado en 2015 en las Operaciones de Mantenimiento de La Paz de la ONU. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <https://www.gob.mx/semar/prensa/mexico-renueva-su-personal-desplegado-en-2015-en-las-operaciones-de-mantenimiento-de-la-paz-de-la-onu-33041>

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ United Nations. UN Mission's Contributions by Country. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: http://www.un.org/en/peacekeeping/contributors/2016/dec16_5.pdf



Relaciones Exteriores para informar al Senado de la República sobre el desarrollo y avances alcanzados por la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), las Fuerzas Armadas del país han obtenido beneficios importantes, destacando entre otros, su capacitación y conocimientos adquiridos en materia de observación militar, defensa y de planeación de operaciones; de conformidad a los estándares de especialización de las Naciones Unidas.⁶¹

Aunado a lo anterior, el informe destaca que durante la estancia de efectivos mexicanos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), prevalecieron condiciones de seguridad y, por ende, no se presentaron riesgos a su integridad física.⁶²

⁶¹ Op. cit., Comisión de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/Informacion_MINUSTAH.pdf

⁶² Idem.

MÉXICO Y LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

En septiembre de 2014, en el marco del 69 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció que México volvería a participar en actividades humanitarias en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), como parte de su compromiso con la institución internacional y con el objetivo de contribuir a la construcción de una paz duradera a nivel global.

De esta manera, en marzo de 2015, se desplegaron los primeros cuatro observadores a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Posteriormente, el número de efectivos se amplió a un total de doce elementos –pertenecientes tanto a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como a la Secretaría de Marina (SEMAR)–, quienes también se integraron a la Fuerza de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL) y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).⁶³

Desde entonces, en cumplimiento del plan para la participación gradual de México en estas operaciones, se ha seguido aumentando la contribución a las mismas. Efectivamente, además de los 23 cascos azules que el país mantiene actualmente en las misiones referidas,⁶⁴ a la fecha ha desplegado a un total de 25 observadores a la Misión de la ONU en Colombia, incluyendo a cuatro mujeres.⁶⁵ Cabe señalar que esta última es una Misión Política Especial, autorizada por el Consejo de Seguridad en enero de 2016, a fin de liderar el mecanismo multilateral de monitoreo y verificación del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el pasado 24 de noviembre.⁶⁶

Cabe destacar, que el personal mexicano de las Fuerzas Armadas desplegado ha sido certificado por la ONU, con el apoyo de países como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Guatemala, India, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza y Uruguay.⁶⁷ No

⁶³ Laura Pardo. “México dentro de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz”, Foreign Affairs, 25 de agosto de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://revistafal.com/mexico-dentro-de-las-operaciones-para-el-mantenimiento-de-la-paz/>

⁶⁴ Centro de Información de las Naciones Unidas. México incrementará su presencia en las operaciones de mantenimiento de la paz con Misión de la ONU en Colombia. Consultado el 11 de enero de 2017, en: <http://www.cinu.mx/noticias/la/mexico-incrementara-su-presenc/>

⁶⁵ Javier Garduño. “Fuerzas armadas mexicanas colaboran en proceso de paz de Colombia”, El Universal, 30 de diciembre de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/12/30/fuerzas-armadas-mexicanas-colaboran-en-proceso-de-paz-de>

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Presidencia de la República. “El Presidente de la República reconoce al Personal de Paz de la ONU en su Día”, 29 de mayo de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017, en:

obstante, en septiembre de 2015, durante la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, desarrollada en el contexto de la 70ª Asamblea General de la ONU, el Ejecutivo Federal indicó que México contará con un centro de adiestramiento para el personal que será desplegado en las futuras operaciones de mantenimiento de la paz.⁶⁸

Ahora bien, la contribución a este tipo de operaciones representa un punto de quiebre sobre la animadversión de México a participar en los esquemas de seguridad y defensa de las Naciones Unidas. Al respecto, cabe recordar que México intervino anteriormente en tres Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en los Balcanes (1947-1950), Cachemira (1949) y El Salvador (1992-1993). No obstante, interrumpió tales esfuerzos ante los cuestionamientos sobre las implicaciones que éstos tenían en el principio de no intervención de la política exterior nacional,⁶⁹ así como debido a los riesgos innecesarios que estos esfuerzos representaban, los cuales en su momento se alejaban de los intereses inmediatos del país.⁷⁰

Sobre lo anterior, es preciso abundar que, en una primera instancia, el país se integró a la Comisión Especial de las Naciones Unidas en los Balcanes (UNSCOB), establecida en noviembre de 1947 por el Consejo de Seguridad de la ONU con el objetivo de investigar la situación de la frontera entre Grecia, Albania, Bulgaria y Yugoslavia.⁷¹ Una vez más, se trata de una misión que no es considerada formalmente como parte de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), sino como una Misión Política de la ONU.

En una segunda colaboración en este tipo de operaciones, México se unió al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y Pakistán (UNMOGIP), el cual fue instituido en 1949 tras el proceso de independencia de dichos países, que llevó a enfrentamientos provocados por la partición de la región fronteriza de Cachemira. Así, el país envió a cuatro jefes y dos oficiales del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos para participar como observadores de la misión que tenía como objeto vigilar el cese al fuego, analizar las quejas por posibles

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-de-la-republica-reconoce-al-personal-de-paz-de-la-onu-en-su-dia>

⁶⁸ Presidencia de la República. Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante su participación en la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Consultado el 11 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-su-participacion-en-la-cumbre-sobre-operaciones-de-mantenimiento-de-la-paz>

⁶⁹ Laura Pardo. *Ibíd.*

⁷⁰ Olga Pellicer. “México en las operaciones de mantenimiento de la paz; decision tardía y controvertida”. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Mexico%20en%20las%20operaciones%20de%20mantenimiento%20de%20la%20paz.pdf>

⁷¹ United Nations. United Nations Special Committee on the Balkans (UNSCOB). Consultado el 10 de enero de 2017, en: <https://search.archives.un.org/administrative-files-united-nations-special-committee-on-balkans-unscoob>

violaciones al mismo y presentar sus conclusiones a cada parte y al Secretario General.⁷²

Finalmente, en 1992, el país envió un contingente de 120 elementos de la Policía Federal de Caminos y la Policía Judicial Federal a Centroamérica, para participar en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL), la cual nació tras el fin de la Guerra Fría. Esta operación estuvo compuesta inicialmente por tres divisiones: derechos humanos, militar y policial. Para 1993, se creó la división electoral, con el mandato de observar el período previo a las elecciones del 20 de marzo de 1994, así como a la etapa posterior a la emisión de sufragios.⁷³ En esta ocasión, los oficiales mexicanos tuvieron como función entrenar a la policía salvadoreña en distintas actividades relacionadas con la preservación del orden público.⁷⁴

Adicionalmente, en el ámbito civil, en 1999, México colaboró con la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) en la organización del registro de elecciones, a través del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Igualmente, en 2004, apoyó un proceso electoral en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).⁷⁵ También es de destacar que, en 1965, el país se convirtió en miembro del Comité Especial de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuya función es llevar a cabo un examen profundo de todos los asuntos relacionados con las actividades que desarrollan los países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las operaciones para mantener la paz.⁷⁶

Hoy en día, la dimensión política y económica de México, hacen imposible estar al margen de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), particularmente ante el hecho de que algunas situaciones de seguridad internacional tienen afectaciones directas sobre el interés nacional.⁷⁷ Además de ser un acto congruente con los compromisos adquiridos por el país en la arena internacional y con su esfuerzo para consolidarse como un actor con responsabilidad global. En efecto, el despliegue de cascos azules se ha convertido en uno de los criterios para medir el compromiso de los países con la paz internacional y en uno de los principales

⁷² Guillermo Reyes, "La participación de México en misiones de paz de las Naciones Unidas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 86, marzo-junio de 2009, consultado el 10 de enero de 2017, en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/index.php/numero-86>

⁷³ Organización de las Naciones Unidas. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL). Consultado el 11 de enero de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onusal.htm>

⁷⁴ Guillermo Reyes, art. cit., p.163.

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General y Mantenimiento de la Paz. Consultado el 10 de enero de 2017, en: http://www.un.org/es/peacekeeping/ctte/cttee_ind.htm

⁷⁷ Carlos Rodríguez Ulloa, "México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz", *Revista Relaciones Internacionales*, UNAM, núm. 105, septiembre-diciembre de 2009; pp. 15-16.

mecanismos para contribuir al desarrollo económico y democrático tanto regional como global.⁷⁸

Por si fuera poco, la colaboración en dichas misiones conlleva una conveniente internacionalización de las Fuerzas Armadas, no sólo en términos de su entrenamiento sino de la aplicación de los estándares de las Naciones Unidas. Asimismo, otorga la posibilidad de participar en la gestión de conflictos, toda vez que el país puede acceder al proceso de consulta para la realización de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), incluyendo su diseño y mandato.⁷⁹

Marco jurídico relativo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Actualmente, México es el segundo contribuyente de América Latina al presupuesto de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)⁸⁰ y sus esfuerzos le han valido el reconocimiento de la ONU como un interlocutor confiable para la seguridad internacional.⁸¹ Su participación en las distintas misiones es congruente con la Carta de las Naciones Unidas que, en su Capítulo VII, artículo 43, establece el compromiso de los Estados miembros a poner a disposición del Consejo de Seguridad –cuando éste lo solicite- las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.⁸²

Además, se encuentra fundamentada en los principios normativos de la política exterior consagrados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a saber: “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”⁸³

⁷⁸ Olga Pellicer. *Ibíd.*

⁷⁹ Laura Pardo. *Ibíd.*

⁸⁰ René Cruz González. “ONU reconoce participación de México en Cascos Azules”, 29 de junio de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/onu-reconoce-participacion-de-mexico-en-cascos-azules-248>

⁸¹ Secretaría de Marina. “México reafirma compromiso con la ONU, renovando el personal desplegado en 2015 y 2016 Operaciones de Mto. De la Paz de la Organización”, 30 de diciembre de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/semar/prensa/mexico-reafirma-compromiso-con-la-onu-renovando-el-personal-desplegado-en-2015-y-2016-operaciones-de-mantto-de-la-paz-de-la-organizacion>

⁸² Naciones Unidas. “Capítulo VII: Acción en casos de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”, Carta de las Naciones Unidas. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-viii/index.html>

⁸³ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 11 de enero de 2017, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Para la participación de México en dichas actividades, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha detallado que éstas se encuentran condicionadas a la autorización expresa y un mandato claro del Consejo de Seguridad de la ONU; así como al consentimiento expreso y la cooperación del Estado en donde se desplegará la Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP). Además, están sustentadas por el marco jurídico interno y las prioridades de la política exterior.⁸⁴

No obstante, se ha planteado que no se han considerado las facultades exclusivas del Senado de la República, plasmadas en el artículo 76, fracción I y III, de la Constitución mexicana, las cuales incluyen: analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente presenten ante el Congreso de la Unión, y autorizarlo para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites de México.⁸⁵

Ante ello, se ha examinado la posibilidad de ampliar los objetivos por los cuales el Ejecutivo Federal puede disponer de las Fuerzas Armadas, así como de plasmar expresamente como facultad del Senado disponer la salida de activos pertenecientes a las fuerzas armadas fuera de los límites del país, con el propósito de participar en actividades de instrucción, entrenamiento o participación plena en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).⁸⁶

⁸⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. En 2014 México decidió reanudar su participación en las OMP. Consultado el 11 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/en-2014-mexico-decidio-reanudar-su-participacion-en-las-omp?idiom=es>

⁸⁵ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

⁸⁶ Gaceta del Senado de la República. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 76, 78 Y 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la participación de México en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 11 de enero de 2017, en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-12-15-1/assets/documentos/Ini_PAN_art_76_78_y_89_constitucionales.pdf

REPÚBLICA DE HAITÍ



Bandera



Escudo



Mapa de Haití

Nombre oficial: República de Haití.

Capital: Puerto Príncipe.

Día Nacional: 1 de enero.

Población: 10,744 millones de habitantes (septiembre de 2015)⁸⁸.

Superficie: 27,750 kilómetros cuadrados.

⁸⁷ La bandera de Haití consta de dos franjas horizontales; la parte superior es azul y la inferior es roja, en medio de ambas se encuentra el escudo de la nación. Ambos colores representan al pueblo de Haití. El color azul simboliza a todos los esclavos que fueron torturados en Haití por los franceses. El color rojo simboliza la sangre derramada en las batallas y el amor del pueblo por su país. El escudo significa la unión del pueblo haitiano y está representado por una palmera de aceite adornada con los colores nacionales y varios cañones. Unida a la palma central tiene varias banderas y varios rifles. Alrededor se encuentran unas cadenas rotas, un tambor, hachas, anclas, balas de cañón y trompetas, banderines y cascos; en el centro del escudo está el lema “La Unión Hace la Fuerza”. El escudo se creó en 1807, pero fue elegido como símbolo patrio junto con la bandera en 1986, mismos que se instituyeron en la Constitución de Haití en 1987. Gobierno Digital: Haití. Consultado en el 05 de enero de 2017 en la URL: <http://digitalgobierno.com/gobierno/haiti.htm>

⁸⁸ Fondo Monetario Internacional. Reporte de Estadísticas por País. Consultado el 5 de enero de 2017 en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=73&pr1.y=6&c=263&s=NGDP_R%2CNGDP_RPCH%2CNGDP%2CNGSD_NGDP%2CPCPI%2CPCPIPCH%2CLP&grp=0&a=weodata/weorept.aspx?sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=25&pr1.y=9&c=263&s=NGDPDPC%2CLP&grp=0&a=/

Límites territoriales: Se encuentra ubicada al oeste de la República Dominicana, entre el mar Caribe y el Atlántico Norte.

Frontera terrestre: Haití comparte 376 kilómetros de frontera con la República Dominicana.⁸⁹

Línea Costera: 1,771 Kilómetros.

Otras ciudades: Cabo Haitiano (190,000 habitantes), Gonaïves (210,000 habitantes), St. Marc (160,000 habitantes), Les Cayes (130,000 habitantes) y Jacmel (140,000 habitantes).

Idioma: Los idiomas oficiales son el creol y el francés.

Moneda: Gurda y dólar.

Religión: Católica (54.7%), Protestante (15.4%), Bautista pentecostal 7.9%), Adventista (3%), Metodista (1.5%), Vudú (2.1%), otras (4.6%).⁹⁰

División administrativa:

Haití está dividida en 10 departamentos, 41 Distritos (arrondissements), 135 Comunas y 565 Secciones Comunales:⁹¹

| Departamentos de Haití | | | |
|-------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------|
| 1.- Artibonite. | 4.- Grand'Anse. | 7.- Nippes. | 10.- Sud (Sur). |
| 2.- Nord-Est (Noreste). | 5.- Nord-Ouest (Noroeste) | 8.- Ouest (Oeste). | |
| 3.- Sud-Est (Sureste). | 6.- Centro | 9.- Nord (Norte). | |

Geografía: La meseta central de Haití, región situada entre el macizo del Norte y las montañas Negras, tiene una altitud máxima de 1,700 metros. El Valle del Río Artibonito cruza el territorio de sureste al noreste. La región meridional queda aislada de las regiones central y septentrional por la cordillera de Matheux. Las sierras de La Selle (2,680 m.) y de La Hotte (2,347 m.), situadas al sur del país, separan el mar Caribe del Golfo de Gonave.

El clima de Haití es tropical lluvioso ya que recibe vientos húmedos marítimos del Oeste. La temperatura y las precipitaciones varían entre las diferentes zonas dependiendo de la altitud y del relieve, pero la temperatura media es de 27°C. Entre los meses de agosto y noviembre son frecuentes los huracanes.⁹²

89. Central Intelligence Agency (CIA). The World Factbook, Haití. Consultado el 5 de enero de 2017 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Organización Panamericana de la Salud. Capítulos Regionales, Haití. Consultado el 6 de enero de 2017 en la URL: http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_content&view=article&id=38%3Ahaiti&catid=21%3Acountry-chapters&Itemid=146&lang=es

⁹² Geografía de Haití. Consultado el 5 de enero de 2017 en la URL: <http://geografia-y-medio-ambiente89.webnode.mx/geografia-fisica-de-haiti/>

Indicadores Sociales:⁹³

- **Esperanza de vida:** 63.8 años.
- **Tasa de natalidad:** 23.3 nacimientos /1000 habitantes (2016 est.).
- **Tasa de mortalidad:** 7.7 muertes/1000 habitantes (2016 est.).

Situación Económica.⁹⁴

Entre 2009 y 2013, la economía de Haití tuvo un crecimiento de 2.06% gracias a medidas de estímulo monetario que se crearon a partir de la implementación de los proyectos de reconstrucción. La actividad más fructífera en ese periodo fueron el comercio, los hoteles y restaurantes, con un crecimiento de 1.8%, además del sector agropecuario 0.8%.

El Producto Interno Bruto per cápita de Haití es el más bajo de Latinoamérica. En 2012, el nivel de integración laboral fue muy bajo; la población económicamente activa, que constituyó casi la mitad de la población (4 millones), alcanzó una tasa de desempleo de 40.6%, con una actividad informal que incluyó al 80% de la ocupación.

En 2013, la balanza comercial de Haití fue deficitaria con \$2,547 millones de dólares, cifra superior a la registrada en el 2012, lo cual se debe al crecimiento de las importaciones en 10.75%, en tanto que las exportaciones crecieron 6.95%. Algunos de los principales productos de exportación de Haití (maquila, cacao, café y aceites) sufrieron una leve reducción de precio a nivel internacional, afectando el valor total de las exportaciones. En cuanto a las importaciones, su comportamiento se vio afectado por el aumento de los precios internacionales de los alimentos y los hidrocarburos.

El principal socio comercial de Haití es Estados Unidos. Desde 2006, el comercio entre ambos países se ha regido por la Ley HOPE (Haitian Hemispheric Opportunity through Partnership Encouragement Act), misma que se amplió en 2008 con Ley HOPE II. Ambas Leyes han permitido que Haití exporte a Estados Unidos productos textiles y cables exentos de aranceles y de cuotas. Además, han propiciado que Haití dirija el 85% de sus exportaciones a ese país, lo que representa prácticamente la totalidad de sus prendas de vestir, las frutas tropicales y el cacao. En tanto que el 34.54% de las importaciones provienen de Estados Unidos, del que importa una parte substancial de los productos de consumo, como el arroz (34%) y la carne de pollo (11.4%).

⁹³ Central Intelligence Agency (CIA), información actualizada al 12 de diciembre de 2016. "The World Factbook- Haití. Consultado el 5 de enero de 2017 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>.

⁹⁴ Informe País Haití 2012-2016. Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, 2016, P. 9. Consultado el 6 de enero de 2017 en la URL: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uepesc/informe-pais/2015/Hait%C3%AD.pdf>

En 2015, Haití mostró crecimiento en sus indicadores macroeconómicos, siempre teniendo en cuenta que se trata de un país considerado con atraso económico (país en vías de desarrollo, PVD), además de ser uno de los países más pobres de América. El comercio aumentó poco a poco a pesar de que su economía depende en gran medida de Petrocaribe.⁹⁵

Durante el último trimestre de 2015 y parte del 2016, la inestabilidad política y electoral, aunada a la sequía y sus efectos sobre las cosechas, provocaron un efecto negativo sobre la economía del país. Se tenía previsto que para finales del 2016, el crecimiento económico se mantuviera por debajo del 1%.⁹⁶ Datos del Fondo Monetario Internacional ubican un estimado del crecimiento del PIB de Haití en 1.5% en 2016 y previsiones de 3.25% para 2017.⁹⁷

Producto Interno Bruto (PIB): \$ 8,924 billones (2016 est.).⁹⁸

Producto Interno Bruto Per Cápita: \$ 830.57 dólares (2016 est.).

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.):⁹⁹

- **Agricultura:** 22.2 %
- **Industria:** 20.4 %
- **Servicios:** 57.4%

Comercio Exterior (2015):

- **-Exportaciones:** \$ 1,029 billones (2015 est.).
- **-Importaciones:** \$3,445 billones (2015 est.).

Principales Socios Comerciales:

- **Exportaciones (2015):** Estados Unidos (85.3%).
- **Importaciones (2015):** República Dominicana (35.3%), Estados Unidos (24.5%), Antillas Holandesas (9.4%) y China (9.4%).

Principales Exportaciones¹⁰⁰:

Prendas de vestir, productos manufacturados, aceites, cacao, mangos y café.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha país, Haití. Consultado el 5 de enero de 2017 en

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HAITI_FICHA%20PAIS.pdf

⁹⁷ International Monetary Fund. World Economic and Financial Surveys. World Economic Outlook Database. Consultado el 14 de febrero de 2017 en:

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=53&pr1.y=6&c=263&s=NGDP_RPCH&grp=0&a=

⁹⁸ International Monetary Fund, 2017. World Economic Outlook Database. Consultado el 15 de enero de 2017 en la URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=45&pr.y=4&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=111&s=NGDPRPC&grp=0&a=>

⁹⁹ Central Intelligence Agency (CIA), actualizada al 12 de diciembre de 2016. Op. Cit.

¹⁰⁰ Idem.

Principales importaciones:

Alimentos, productos manufacturados, maquinaria y equipo de transporte, combustibles y materias primas.

Política Interior

El 10 de marzo de 1987, tras la caída del régimen del Presidente François Duvalier, se aprobó la nueva Constitución de Haití, la cual estableció el sistema de gobierno semipresidencialista. La última modificación de la Carta Magna haitiana fue en el año de 2012.¹⁰¹

El 12 de enero de 2010, Haití sufrió un terremoto que causó la muerte de más de 250 mil personas. Este hecho dejó al país devastado, sin infraestructura ni suministros y se sumió en una gran pobreza. A partir de ese momento, con ayuda internacional, el país se centró en lograr su reconstrucción en todos los planos: político, social, económico, institucional y cultural.

En 2011, Haití hizo su primer intento de reconstrucción llevando a cabo las elecciones presidenciales, resultando ganador el cantante Michel Martelly (2011-2016). El 5 de febrero de 2016, al término del mandato de Martelly, el Presidente electo de la Cámara de Diputados, Cholzer Chancy, el Presidente Michael Martelly y el entonces Presidente del Senado, Jocelerme Privert, firmaron un acuerdo para establecer una presidencia provisional en tanto se celebraban las nuevas elecciones. A partir del 15 de febrero de 2016, se estableció el Gobierno provisional encabezado por el Senador Jocelerme Privert. Desde ese momento, el país permaneció en una situación de transición política, que debió culminar con el proceso electoral presidencial y legislativo iniciado en 2015, el cual fue postergado para noviembre de 2016 y enero de 2017.¹⁰²

El proceso electoral en Haití

Durante el proceso electoral iniciado en 2015 y prolongado al 20 de noviembre de 2016, se observó un panorama político fragmentado en muchos partidos; entre los más destacados estuvieron: el Partido “Respuesta Campesina” (PHTK), encabezado por Jovenel Moïse; el Partido FANMI LAVALAS, fundado por el primer Presidente elegido democráticamente, Jean Bertrand Aristide, y liderado por la candidata Maryse Narcisse; y el partido “Verdad”, del Expresidente René Préval, que tuvo como candidato a la presidencia a Jackie Lumarque.¹⁰³

¹⁰¹ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha Haití. Op. Cit.

¹⁰² Víctor C. Pascual. Elecciones en Haití: la oportunidad de reconstruir el país. El País, 25 de agosto de 2015. Consultado el 9 de enero de 2017 en la URL: <http://blogs.elpais.com/alternativas/2015/08/elecciones-en-hait%C3%AD-la-oportunidad-de-reconstruir-el-pa%C3%ADs.html>

¹⁰³ Idem.

La primera vuelta de las elecciones legislativas que se celebraron el 9 de agosto de 2015 contó con la observación electoral de la Unión Europea (UE) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). A pesar de que estos organismos validaron el proceso electoral, hubo descontento por parte de la población y se registraron episodios de violencia en el país, lo que obligó al Consejo Electoral Provisional de Haití a ordenar la repetición de la votación en casi un quinto de las circunscripciones del país.

La segunda vuelta se realizó el 25 de octubre de 2015, al mismo tiempo que la elección presidencial. Durante las votaciones para Presidente, el empresario Jovenel Moïse obtuvo un 32.81 % de los votos, mientras que su contendiente más cercano, Jude Celestin logró el 25.27 % de los votos. Estos sufragios fueron nuevamente anulados por el Consejo Electoral Provisional por considerar que tenían irregularidades.

El 20 de noviembre de 2016, en Haití se llevaron a cabo las elecciones para designar al Presidente y a miembros de las dos Cámaras del Parlamento. Para la presidencia, el resultado de la primera vuelta dio como ganador al candidato del Partido Haitiano Tet Kale (PHTK), Jovenel Moïse, con un 55.60% de los votos, quien fue ratificado por el Consejo Electoral Provisional el 3 de enero de 2017.¹⁰⁴ El candidato de la Liga Alternativa por el Progreso y Emancipación Haitiana (Lapeh), Jude Celestin, quedó en segundo lugar con el 19.57% de los votos; Moïse Jean-Charles, de la Plataforma de los Hijos de Dessalines, obtuvo 11.04%; y Maryse Narcisse, del partido Familia Lavalas, alcanzó el 9.1%.

Jovenel Moïse juró su cargo como Presidente de Haití el 7 de febrero de 2017.¹⁰⁵

Estructura del Sistema Político¹⁰⁶

Forma de Estado:

República semipresidencialista. Los Artículos 58, 59 y 60 de Constitución de 1987 establecen que la soberanía radica en todos los ciudadanos y que estos delegan el ejercicio de esa soberanía a las tres ramas del gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada una de las cuales es independiente y no pueden traspasar los límites de poder que la Constitución les confiere.

¹⁰⁴ Telesur. Jovenel Moïse es declarado nuevo presidente de Haití, 3 de enero de 2017. Consultado el 10 de enero de 2017 en la URL: <http://www.telesurtv.net/news/Jovenel-Moise-es-declarado-nuevo-presidente-de-Haiti-20170103-0033.html>

¹⁰⁵ VOA's Creole Service. Businessman Jovenel Moïse Sworn In as Haiti's President, february 07, 2017. Consultado el 14 de febrero de 2017 en <http://www.voanews.com/a/jovenel-moise-sworn-in-as-haitis-new-president/3709602.html>

¹⁰⁶ Flacso- Argentina. Organización Política de Haití. Consultado el 6 de enero de 2017 en la URL: http://haitiargentina.flacso.org.ar/La-Reconstruccion-de-Haiti/Instituciones/Organizacion-Politicacontent/uploads/2012/10/Gu%C3%ADa_USA12_MASConsulting.pdf

Poder Ejecutivo:

El Presidente es elegido por sufragio universal directo determinado por mayoría absoluta, cada cinco años y no puede ser reelegible de manera inmediata. En caso de no haber un ganador en la primera vuelta, la elección se define por un ballottage¹⁰⁷ entre los dos contendientes principales. Las elecciones presidenciales deben celebrarse el último domingo de noviembre, en el quinto año del mandato presidencial. La duración del período presidencial es de cinco años y debe iniciarse y terminarse el 7 de febrero siguiente a la fecha de las elecciones. Un Presidente no puede ejercer más de dos mandatos y éstos no pueden ser consecutivos.

El Presidente es el encargado de designar al Primer Ministro entre los miembros del partido con mayoría en el Parlamento, mismo que debe ser ratificado por éste último. El Presidente es el jefe nominal de las Fuerzas Armadas y, con el consentimiento del Senado, nombra al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Actualmente el Presidente es Jovenel Moïse.

El Gobierno está formado por el Primer Ministro, los Ministros y los Secretarios de Estado. El Primer Ministro es el Jefe del Gobierno y dirige la política interna de la nación. Es el encargado de designar a los miembros de su gabinete con la aprobación del Presidente y el voto de confianza de las Cámaras del Congreso. Además, es responsable de la defensa nacional y del cumplimiento de las leyes.

Poder Legislativo:

La Constitución de 1987 establece el sistema Parlamentario Bicameral compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, reunidos en conjunto se constituye la Asamblea Nacional.¹⁰⁸ El período ordinario de sesiones del Poder Legislativo inicia con la reunión de la Asamblea Nacional. El Senado sesiona de forma permanente y está integrado por 30 Senadores, 3 por cada Departamento; se renueva por tercios cada dos años. El actual Presidente del Senado es el Sr. Youri Latortue.¹⁰⁹

La Cámara Baja está compuesta por 119 diputados¹¹⁰, uno por cada circunscripción los cuales se renuevan cada cuatro años. El actual Presidente de la Cámara de

¹⁰⁷ Es una etapa eventual en el proceso de elección de una autoridad. Cuando en una elección presidencial ninguno de los candidatos supera un determinado porcentaje de votos (por lo general mayoría absoluta), se realiza una segunda vuelta para decidir entre los dos primeros candidatos.

¹⁰⁸ Flacso- Argentina, Organización Política de Haití. Op.Cit.

¹⁰⁹ Acento. "Youri Latortue fue electo presidente del senado de Haití", 14 de enero de 2017. Consultado el 14 de febrero en <http://acento.com.do/2017/actualidad/8419278-youri-latortue-fue-electo-presidente-del-senado-haiti/>

¹¹⁰ Por Decreto Oficial, el número de miembros de la Cámara de Diputados establecidos en la Constitución de 1987 aumentó de 99 a la 119 en conformidad con la ley electoral, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del 2 de marzo de 2015, que proporcionó inicialmente 118 distritos uninominales. El 13 de marzo, el Presidente Michel Martelly emitió un decreto en donde dividió la circunscripción de Cerca La Source en dos distintas: Cerca La Source y Thomassique. Por lo tanto, el número de circunscripciones se modificó a 119. En Elecciones en Haití: Decreto Electoral aprobó 19 diputados más. Haití Libre, 3 de marzo de 2015. Consultado el 5 de enero de 2017 en la

Diputados es el Sr. Cholzer Chancy.¹¹¹ Las reuniones de la Asamblea General son públicas, a menos que un mínimo de cinco miembros soliciten que se celebren a puertas cerradas.

Poder Judicial^{112:}

El Artículo 173 de la Constitución de 1987 establece que el sistema judicial está integrado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Fiscalía, la Procuraduría del Ciudadano y de la Ciudadana y la Policía Nacional. El Poder Judicial es ejercido por la Corte Suprema (Cour de Cassation), los Tribunales de Apelaciones, los Tribunales de Primera Instancia, los Juzgados de Paz y los Tribunales especiales.

La Corte de Suprema es el tribunal con la mayor jerarquía jurisdiccional en el país. Está compuesta por nueve jueces y está dividida en dos secciones que operan individualmente en una cámara común. El Presidente designa a los jueces de acuerdo a una lista de al menos tres candidatos, preparada por el Senado, por un periodo de 10 años en el cargo y no pueden ser removidos.

Sistema Electoral^{113:}

El Artículo 289 de la Constitución de 1987 instaura el Consejo Electoral Provisional (CEP), institución encargada del proceso electoral en Haití. Está integrado por nueve miembros de diferentes sectores sociales que se encargan de la ejecución y elaboración de la Ley Electoral que rige en las elecciones. Los integrantes de este Consejo son designados de la siguiente manera: un integrante elegido por el Ejecutivo, que no sea funcionario activo; un integrante por la Conferencia Episcopal; uno por el Consejo Consultivo; otro por el Tribunal Supremo; un integrante por los Organismos de Defensa de los Derechos Humanos, no participantes en las elecciones; otro del Consejo de la Universidad; uno por el Colegio de Periodistas; uno por parte de las Iglesias Reformadas; y un integrante por el Consejo Nacional de Cooperativas.

El Artículo 292 de la Constitución confiere al Consejo Electoral Provisional el poder de determinar qué candidatos no pueden participar como aspirantes a cargos públicos.

URL:<http://www.haitilibre.com/en/news-13296-haiti-elections-electoral-decree-adopted-19-more-deputies.html>

¹¹¹ Inter-parliamentary Union. Haití. Chambre des Députés (Chamber of Deputies) Consultado el 15 de febrero de 2017. http://www.ipu.org/parline-e/reports/2137_A.htm

¹¹² Central Intelligence Agency (CIA), información actualizada al 12 de diciembre de 2016. Consultado el 6 de enero de 2017 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

¹¹³ Flacso- Argentina, Organización Política de Haití. Op. Cit.

Principales Partidos Políticos:

Haití tiene una gran diversidad de partidos políticos. Para la última elección presidencial contendieron 21 partidos políticos: Partido Haitiano Tet Kale (PHTK); Liga Alternativa por el Progreso; Emancipación Haitiana (Lapeh); Plataforma Pitit Dessalines; Partido Familia Lavalas; Convite para Haití; Partido por el Cambio Nacional de Haití; Manifestación de Patriotas/RPH; Movilización para el Progreso de Haití; Partido de la Unidad Nacional; Haití Restaurado; Partido Cohesión Nacional de los partidos políticos de Haití; Movimiento de Independencia Social, Cultural, Económica y Política; Plan de Acción Ciudadana; Partido de Desarrollo Alternativo de Haití; Partido Resultado; Voluntarios Demócratas Nacionales; Partido Demócrata Institucionalista; Convite a la Liberación Económica/KLE; Partido Canaán; La/OLAH; y el Partido Independiente.¹¹⁴

Política Exterior

Debido a su ubicación geográfica y situación particular, la política exterior de Haití se lleva a cabo, principalmente, de manera bilateral con sus vecinos inmediatos.¹¹⁵ Haití es miembro de diferentes organismos internacionales entre los que destacan la Organización de las Naciones Unidas y casi la mayoría de sus agencias, fondos y programas; es miembro también de la Organización de los Estados Americanos; de la Comunidad del Caribe (Caricom); del Grupo de Países No Alineados; de la Asociación de Estados del Caribe; y de la Organización Internacional de la Francofonía. Además, cuenta con presencia permanente en las instituciones de Bretton Woods, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, así como del Banco interamericano de Desarrollo.¹¹⁶

Uno de los principales socios comerciales de Haití es Estados Unidos, el cual juega un papel político y económico muy importante. El principal proyecto que tiene ese país con Haití es el desarrollo de un polo industrial en el norte (el Parque de Caracol, cerca de la ciudad de Cabo Haitiano), que se prevé se beneficiará de los programas HOPE con la exención de aranceles. Además de esto, la comunidad haitiana en Estados Unidos (Florida, Nueva York y Boston) tiene un gran peso económico en ese país.¹¹⁷

¹¹⁴ ¿Quiénes son los candidatos presidenciales de Haití?. Telesur, 19 de noviembre de 2016. Consultado el 15 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.telesurtv.net/news/Quienes-son-los-candidatos-presidenciales-de-Haiti-20161119-0030.html>

¹¹⁵ Senado de la República. Dictamen por el que se ratifica el nombramiento del Ciudadano José Luis Alvarado González como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Haití. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. 26 de noviembre de 2013. Consultado el 9 de enero de 2017 en la URL: http://infosén.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/2/2013-12-03-1/assets/documentos/EMBAJADOR_HAITI.pdf

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha Haití. Íbidem. .



Canadá es otro de los principales socios comerciales de Haití, es el segundo donante en Haití después de los Estados Unidos y segundo destino de la diáspora haitiana.

Francia continúa siendo un referente cultural en Haití, a pesar de que su inversión en ese país está muy por debajo de la que tiene Estados Unidos, Canadá o España. La Organización Internacional de la Francofonía se mantiene muy activa.

La cooperación de Brasil en Haití está dirigida a la reconstrucción del sistema eléctrico y la aportación de más de 1000 efectivos a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el cual tiene como objetivo apoyar la labor inmediata para la recuperación, reconstrucción y estabilidad del país.

Desde 2008, Petrocaribe ha beneficiado económicamente a Haití.¹¹⁸ Los fondos otorgados al país han permitido financiar proyectos en los sectores de energía, sanidad, educación, e infraestructura.

Las relaciones de Haití con Cuba están dirigidas al sector sanitario. Actualmente existen cerca de 1,500 médicos cubanos en el país, pagados por Venezuela, que administran hospitales y clínicas en muchas zonas del país.

En 2012, en la Cumbre de Cádiz, Haití se convirtió en observador de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

¹¹⁸ Petrocaribe es una alianza en materia petrolera entre algunos países del Caribe con Venezuela, que tiene como objetivo una alianza por la que los países caribeños compran el petróleo venezolano en condiciones de pago preferencial.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-HAITÍ

México y Haití coinciden en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y Unión Interparlamentaria. Cabe mencionar que los Parlamentarios haitianos no participan con frecuencia en estos foros.

El 29 de noviembre de 2016, integrantes de la Mesa Directiva del Senado y Senadores miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores ofrecieron una recepción en honor al Cuerpo Diplomático acreditado en México. Al evento asistieron 32 embajadores y fueron recibidos por los Vicepresidentes de la Mesa Directiva del Senado, Senadores Blanca Alcalá Ruiz y César Octavio Pedroza Gaitán; y por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Senador Emilio Gamboa Patrón.

El Embajador de Haití en México, Excmo. Sr. Guy Lamothe, habló en representación del Cuerpo Diplomático acreditado en México y destacó la obra que realiza el Senado mexicano con el propósito de aprobar instrumentos de cooperación que beneficiarán a la comunidad internacional.¹¹⁹

Del 23 al 27 de febrero de 2014, la Unión Interparlamentaria organizó una visita de observación a Puerto Príncipe, Haití. Por parte de México asistió la Senadora Mariana Gómez del Campo. El objetivo de la misión fue examinar la interacción entre los equipos de las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales en apoyo a los esfuerzos humanitarios y de reconstrucción. Entre las observaciones emitidas por la Unión Interparlamentaria se encuentran¹²⁰:

- Fortalecer al Parlamento como área de acción prioritaria de Naciones Unidas en Haití.
- Desarrollar un conjunto de directrices sobre cómo las operaciones de la ONU y los grupos del país pueden o deben interactuar en conjunto con el Parlamento Nacional.
- El Parlamento debe estar informado de todas las decisiones e iniciativas importantes del Gobierno y las Naciones Unidas en lo que respecta a la seguridad y el desarrollo del País.
- Es importante elaborar una ley para modernizar y profesionalizar al Parlamento.

¹¹⁹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Informe Mensual de Actividades Diplomáticas-Parlamentarias, noviembre de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DIPLOMACIA_Noviembre_2016.pdf

¹²⁰ Report of the Mission to Haiti. Mission by the Advisory Group of the IPU Committee on United Nations Affairs. Haiti, 24-27 February 2014. Marzo de 2014. Consultado el 15 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.ipu.org/conf-e/130/unc-haiti.pdf>



- Para evitar nuevamente una crisis en el país, es necesario llevar a cabo reformas.
- Debe haber una atmósfera de respeto, diálogo y cooperación en las tres ramas del Estado.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-HAITÍ

Las relaciones diplomáticas entre México y Haití se formalizaron el 11 de julio de 1929, siendo los representantes de ambos países Genaro Estrada y Camille León, respectivamente. El 18 de diciembre de 1945, la Misión diplomática fue elevada al rango de embajada siendo José Ángel Ceniceros el primer embajador de México ante esa nación. En reciprocidad a ese hecho, el gobierno de Haití designó, ese mismo año, a Jacques Antoine como su primer embajador en México.¹²¹

Hasta la década de los 1980, las relaciones bilaterales entre México y Haití fueron escasas en todos los ámbitos. A causa de la fuerte inestabilidad política, las juntas militares y las dictaduras de los Duvalier, las relaciones políticas de México estuvieron encaminadas a defender el principio de no intervención en Haití y apoyar la evolución de los regímenes políticos. Es decir, durante las crisis políticas que vivió ese país, México se enfocó a brindar ayuda humanitaria, recursos financieros y técnicos al pueblo de Haití y promovió la seguridad y la democracia.¹²²

Visitas Presidenciales

- El 12 de abril de 2012, el entonces Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, visitó Haití con el objetivo de tratar temas de cooperación entre ambas naciones. El Mandatario fue recibido por el Primer Ministro de Relaciones Exteriores Laurent Lamothe.¹²³
- El 26 de abril de 2013, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, visitó Haití en el Marco de la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- El 7 de mayo de 2015, el ex Presidente de Haití, Michael Martelly visitó México en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina. En una reunión privada, el Mandatario de México, Enrique Peña Nieto, y el entonces Presidente de Haití, Michael Martelly, firmaron un acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversión (APPRI). El tratado contiene disposiciones que promueven mayores flujos de inversión y aseguran la no discriminación a los inversionistas extranjeros al garantizar el trato igualitario.¹²⁴

¹²¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Celebran México y Haití el 85º Aniversario de Relaciones Diplomáticas, 11 de julio de 2014. Consultado el 10 de enero de 2016 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/celebran-mexico-y-haiti-el-85-aniversario-de-relaciones-diplomaticas>

¹²² El Colegio de México. Relaciones de Cooperación México-Haití. Consultado el 10 de enero de 2016 en la URL: http://mexico-haiti.colmex.mx/mexico_haiti3900.html

¹²³ El Informador.MX. 12 de abril de 2012. Felipe Calderón llega a Haití para tratar relación bilateral con Haití. Consultado el 10 de enero de 2016 en la URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/369369/6/felipe-calderon-llega-haiti-para-tratar-relacion-bilateral-con-martelly.htm>

¹²⁴ Red Política. Peña Nieto realiza visita de trabajo a Haití. 26 de abril de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en la URL: <http://www.redpolitica.mx/epn-presidente/pena-nieto-realiza-visita-de-trabajo-haiti>

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-HAITÍ

Las relaciones económicas entre México y Haití han sido históricamente escasas a causa de la inestabilidad política del país. A pesar de ello, Haití ocupa el 11º lugar como socio comercial de México en el Caribe con el 0.4% del comercio realizado con esa región.

En 2007, el comercio alcanzó 25.5 millones de dólares, que representaron 6% más que el año anterior; el saldo fue superavitario para México, con 1.1 millones de dólares.

En 2016, el comercio total entre México y Haití fue de 74,475, 000 dólares, las exportaciones mexicanas tuvieron un monto de 45,004, 000 dólares y las importaciones de 29,471, 000 dólares, arrojando un saldo a favor de México por 15,533, 000 dólares.¹²⁵

En 2016, los productos importados por México estuvieron constituidos principalmente por algodón, fibras sintéticas, suéteres y chalecos.¹²⁶

Los principales productos exportados por México fueron: trigo; varillas corrugadas; bienes para la industria de telefonía o telegrafía; maquinas industriales; cobre; aluminio y aleaciones; pañales; y en menor medida productos alimenticios, medicamentos y productos químicos.¹²⁷

¹²⁵ Secretaría de Economía. Balanza Comercial de México con Haití. Consultado el 14 de febrero de 2017 en http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/J3bc_e.html

¹²⁶ Secretaría de Economía. Principales Productos Importados por México. Consultado el 11 de enero de 2017 en la URL: http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/

¹²⁷ Idem. http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/J3ppx_e.html

Indicadores Económicos y Sociales México – Haití.¹²⁸

| Rubros | México | | Haití | |
|--|-----------|-------------|---------|-----------------------|
| | 2015 | 2016 (est.) | 2015 | 2016 (est.) |
| Crecimiento del Producto Interno Bruto | 2.54% | 2.41% | 2.50% | 3.24% |
| Producto Interno Bruto (billones de dólares) | 1,144.334 | 1,082.431 | 8,797 | 8,924 |
| PIB per Cápita (dólares) | 9,009.280 | 8,414.944 | 829.643 | 830.575 |
| Inflación | 2.72% | 2.89% | 7.38% | 8.92% |
| Desempleo | 4.25% | 4.0% | % | 40.6 % ¹²⁹ |
| Población (millones de personas) | 127.017 | 128.632 | 10.604 | 10.744 |
| Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ¹³⁰ | 57 | 51 | 137 | 134 |

¹²⁸ Fondo Monetario Internacional http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=68&pr.y=7&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=263&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLP&grp=0&a=:; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

¹²⁹ Hábitat para la humanidad. Perfil de Haití 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en la URL: <http://www.habitat.org/sites/default/files/Haiti-esp-2016.pdf>

¹³⁰ Entre 140 países. Fuente: <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=%C3%ADndice+global+de+competitividad+2016+mexico>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO-HAITÍ ¹³¹

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrado sólo un instrumento bilateral entre México y Haití:

- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Firmado en Puerto Príncipe, Haití, el 20 de mayo de 2003.

¹³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados firmados por México. Consultado en la dirección http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=1458&depositario=



Anexos

MÉXICO-FICHA PAÍS

| | |
|--|---|
| NOMBRE OFICIAL | Estados Unidos Mexicanos |
| NOMBRE CORTO | Y México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ¹³² . |
| SIGNIFICADO | |
| CAPITAL | Ciudad de México |
| LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO |  <p>La Bandera Nacional ¹³³ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera¹³⁴ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones¹³⁵.</p> |
| DÍA NACIONAL | 16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia ¹³⁶ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El |

¹³² Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

¹³³ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹³⁴ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

¹³⁵ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹³⁶ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

| | |
|--|--|
| | <p>siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p> |
| <p>FLOR NACIONAL</p> | <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.¹³⁷</p> </div> </div> |
| <p>DEPORTE NACIONAL</p> | <p>La charrería.</p> |
| <p>POBLACIÓN TOTAL</p> | <p>119, 530,753 habitantes.¹³⁸</p> |
| <p>DENSIDAD POBLACIONAL</p> | <p>61 habitantes por km².¹³⁹</p> |
| <p>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</p> | <p>48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres¹⁴⁰.</p> |
| <p>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</p> | <p>74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5.¹⁴¹</p> |

¹³⁷ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnJaIJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹³⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

¹⁴⁰ *Ídem*.

¹⁴¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

| | |
|---|---|
| TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN | 1.4% ¹⁴² |
| TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) | 2.2% ¹⁴³ |
| POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS | 27.4% ¹⁴⁴ |
| POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS | 7.2% ¹⁴⁵ |
| POBLACIÓN ACTIVA | 50.3% ¹⁴⁶ |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES | Sectores ¹⁴⁷ : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%. |
| MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS) | 12.0 ¹⁴⁸ |
| MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS) | 38.2 ¹⁴⁹ |
| POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL) | 78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹⁵⁰ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹⁵¹ |
| % POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA | 46.2% ¹⁵² |
| % POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | 9.5% ¹⁵³ |

¹⁴² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁴⁴ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁴⁹ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

¹⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

¹⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹⁵² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

¹⁵³ *Ídem.*

| | |
|---|---|
| TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS) | 99.6% ¹⁵⁴ |
| TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA | 105.3% ¹⁵⁵ |
| TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS) | 89.2% ¹⁵⁶ |
| TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA | 93.2% ¹⁵⁷ |
| NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 34.1% ¹⁵⁸ |
| PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD | 9.1 ¹⁵⁹ |
| % ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS | Por edades ¹⁶⁰ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%. |
| % POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA | 6.6% ¹⁶¹ |
| RELIGIÓN | Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ¹⁶² |
| GRUPOS ÉTNICOS | Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ¹⁶³ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. |

¹⁵⁴ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

¹⁵⁵ *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹⁵⁶ *Ídem*.

¹⁵⁷ *Ídem*.

¹⁵⁸ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

¹⁵⁹ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶¹ *Op. cit.,* http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religion_es_2010.pdf

¹⁶³ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|------------------------|------------|-----------|----------|------------|--------------------|------------|-----------------|---------------------|---------|-------------------|--------------------|------------|------------|------------------|----------|-----------|--------------------|------------|------------|--|-----------------|--|--|----------|--|--|------------|--|
| | <p>Estado de México: Matlatzincas, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecós, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>LENGUAS INDÍGENAS</p> | <p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes¹⁶⁴:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl</td> <td>(2, Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco</td> </tr> <tr> <td>587,452);</td> <td>Totonaco</td> <td>(207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua</td> <td>Tarasco-Purépecha</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>(336,546);</td> <td>(193,426);</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Mazateco</td> <td>Tlapaneco</td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>(336,158);</td> <td>(167,029).</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huasteco</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>(237,876);</td> <td></td> </tr> </table> | Náhuatl | (2, Tzotzil (535,117); | Chinanteco | 587,452); | Totonaco | (207,643); | Maya (1, 500,441); | (407,617); | Mixe (194,845); | Zapoteco (771,577); | Mazahua | Tarasco-Purépecha | Mixteco (771,455); | (336,546); | (193,426); | Otomí (623,121); | Mazateco | Tlapaneco | Tzeltal (583,111); | (336,158); | (167,029). | | Chol (283,797); | | | Huasteco | | | (237,876); | |
| Náhuatl | (2, Tzotzil (535,117); | Chinanteco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 587,452); | Totonaco | (207,643); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Maya (1, 500,441); | (407,617); | Mixe (194,845); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Zapoteco (771,577); | Mazahua | Tarasco-Purépecha | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mixteco (771,455); | (336,546); | (193,426); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otomí (623,121); | Mazateco | Tlapaneco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tzeltal (583,111); | (336,158); | (167,029). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Chol (283,797); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Huasteco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | (237,876); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</p> | <p>Países más poblados¹⁶⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

¹⁶⁴ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

¹⁶⁵ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

| | |
|---|--|
| | <p>9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753)¹⁶⁶.</p> |
| <p>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</p> | <p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos¹⁶⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales; |
| <p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p> | <p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior¹⁶⁸ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638). |
| <p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p> | <p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)¹⁶⁹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286). |

¹⁶⁶ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹⁶⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁶⁸ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

¹⁶⁹ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

| | |
|---|--|
| <p>REMESAS</p> | <p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:¹⁷⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%). |
| <p>EMBAJADAS Y CONSULADOS</p> | <p>Representaciones diplomáticas en el exterior¹⁷¹:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p> |
| <p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p> | <p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor¹⁷²:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954. |
| <p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p> | <p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso¹⁷³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. |

¹⁷⁰ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

¹⁷¹ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

¹⁷² Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

¹⁷³ *Ídem*.

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.¹⁷⁴ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995. |
| EXTENSIÓN GEOGRÁFICA | 1'964.375 Km ² . |
| FRONTERAS | 3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ¹⁷⁵ . |
| LÍNEAS COSTERAS | Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ¹⁷⁶ |
| PRINCIPALES RECURSOS NATURALES | <p>Recursos:¹⁷⁷</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.¹⁷⁸ - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.¹⁷⁹ |

¹⁷⁴ Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

¹⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

¹⁷⁶ *Ídem*.

¹⁷⁷ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

¹⁷⁸ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

¹⁷⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.
 - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.¹⁸⁰ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.¹⁸¹
 - Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.¹⁸²
 - Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.¹⁸³
 - Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)¹⁸⁴: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.
- Datos comparativos de vehículos manufacturados en el período enero-junio de 2015 y el primer semestre de 2016:¹⁸⁵
- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.
 - En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.
 - Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades).
 - La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:
 1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%.

¹⁸⁰ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

¹⁸¹ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

¹⁸² El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

¹⁸³ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

¹⁸⁴ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

¹⁸⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|--|
| | <p>2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%.</p> <p>3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%.</p> <p>4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIVISIÓN ADMINISTRATIVA | <p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPALES CIUDADES | <p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),¹⁸⁶ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)¹⁸⁷; Guadalajara (1, 460,148)¹⁸⁸ y su zona metropolitana (4, 641,511)¹⁸⁹ ; Monterrey (1, 135,512)¹⁹⁰ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)¹⁹¹ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)¹⁹².</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS | <p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:¹⁹³</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td></td> </tr> </table> | 1. Altamira (Tamaulipas); | 9. Progreso (Yucatán); | 2. Coatzacoalcos (Veracruz); | 10. Puerto Madero (Chiapas); | 3. Dos Bocas (Tabasco); | 11. Puerto Vallarta (Jalisco); | 4. Ensenada (Baja California); | 12. Salina Cruz (Oaxaca); | 5. Guaymas (Sonora); | 13. Tampico (Tamaulipas); | 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); | 14. Topolobampo (Sinaloa); | 7. Manzanillo (Colima); | 15. Tuxpan (Veracruz), y; | 8. Mazatlán (Sinaloa); | |
| 1. Altamira (Tamaulipas); | 9. Progreso (Yucatán); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Coatzacoalcos (Veracruz); | 10. Puerto Madero (Chiapas); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Dos Bocas (Tabasco); | 11. Puerto Vallarta (Jalisco); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Ensenada (Baja California); | 12. Salina Cruz (Oaxaca); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Guaymas (Sonora); | 13. Tampico (Tamaulipas); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); | 14. Topolobampo (Sinaloa); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Manzanillo (Colima); | 15. Tuxpan (Veracruz), y; | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Mazatlán (Sinaloa); | | | | | | | | | | | | | | | | | |

¹⁸⁶ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

¹⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf

¹⁸⁸ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁸⁹ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

¹⁹⁰ Excélsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

¹⁹¹ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁹² *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf

¹⁹³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | 16. Veracruz. | | | | | | | | |
| | <p>Los aeropuertos más activos son 7¹⁹⁴:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</td> <td>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</td> </tr> <tr> <td>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</td> <td>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</td> </tr> <tr> <td>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</td> <td></td> </tr> </table> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país¹⁹⁵.</p> | 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); | 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); | 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); | 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; | 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); | 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco). | 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); | |
| 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); | 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); | | | | | | | | |
| 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); | 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; | | | | | | | | |
| 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); | 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco). | | | | | | | | |
| 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); | | | | | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM) | 73,989.79 kilómetros. ¹⁹⁶ | | | | | | | | |
| PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES) | 1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos ¹⁹⁷ . | | | | | | | | |
| PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES) | 8,565 dólares ¹⁹⁸ . | | | | | | | | |
| CRECIMIENTO DEL PIB, ANUAL | 2.3% ¹⁹⁹ anual. | | | | | | | | |
| PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS) | <p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):²⁰⁰</p> <p>Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de</p> | | | | | | | | |

¹⁹⁴ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

¹⁹⁵ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

¹⁹⁶ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

¹⁹⁷ Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html> e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

¹⁹⁸ *Ídem*. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.

¹⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

²⁰⁰ *Ídem*.

| | |
|---|---|
| | <p>agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p> |
| SALARIO MÍNIMO | \$80.04 equivale a 3.93 dólares. ²⁰¹ |
| TASA DE INFLACIÓN | 4.72% ²⁰² |
| DEUDA PÚBLICA (% PIB) | 47.6% ²⁰³ |
| DEUDA EXTERNA | 419,810 millones de dólares. ²⁰⁴ |
| DÉFICIT PÚBLICO | 637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ²⁰⁵ |
| DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA) | 3.7% ²⁰⁶ |
| DESEMPLEO POR GÉNERO | 3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²⁰⁷ |
| PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA) | Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ²⁰⁸ . |

²⁰¹ Tipo de cambio al 15 de febrero de 2017, 1 US\$=\$20.3507. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

²⁰² Banco de México. *Inflación*. Consultado el 9 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

²⁰³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 1° de noviembre de 2016, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe_finanzas_publicas_3T2016.pdf

²⁰⁴ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 9 de febrero de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE101&locale=es>

²⁰⁵ *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

²⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iioe/iioe2017_01.pdf

²⁰⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadros estadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²⁰⁸ *Op. cit.*, Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

| | |
|--|--|
| PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES | Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ²⁰⁹ |
| PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES | Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares. ²¹⁰ |
| PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN | Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²¹¹ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²¹² : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ²¹³ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%. |
| PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN | Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ²¹⁴ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ²¹⁵ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%. |
| MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES) | Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ²¹⁶ |
| PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES | Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ²¹⁷ : |

²⁰⁹ Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

²¹⁰ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

²¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

²¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²¹³ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

²¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²¹⁵ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²¹⁶ Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²¹⁷ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd). |
| SALDO EN BALANZA COMERCIAL | -1,827,089 millones de dólares. ²¹⁸ |
| INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA | 28,382.3 millones de dólares (2015). ²¹⁹ Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. ²²⁰ |
| ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL) | 2.7%. ²²¹ |
| GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB | 5.3%. ²²² |
| GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB | 3.75%. ²²³ |
| INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB | 0.57%. ²²⁴ |
| TRATADOS DE LIBRE COMERCIO | <p>Acuerdos y entrada en vigor:²²⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); |

²¹⁸ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²¹⁹ Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

²²⁰ Secretaría de Economía. *De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

²²¹ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

²²³ Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

²²⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

²²⁵ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

| | |
|------------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y; 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015). |
| RANKING ECONÓMICO | <p>Principales economías (cifras en millones de dólares)²²⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829). 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757). 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868). 12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911)²²⁷. |
| TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR | 20.3507 pesos por unidad de dólar. ²²⁸ |
| RESERVAS INTERNACIONALES | 174 mil 948 millones de dólares. ²²⁹ |
| COEFICIENTE GINI | <p>51,1.²³⁰</p> <p>El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.²³¹</p> |
| ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO | <p>0.756, lugar 74.</p> <p>El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones</p> |

²²⁶ International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

²²⁷ *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

²²⁸ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

²²⁹ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 15 de febrero de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

²³⁰ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

²³¹ *Ídem*.

| | |
|---|---|
| | fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ²³² . |
| ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ | 2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ²³³ |
| ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN | Lugar 69, con 64.06%. ²³⁴ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ²³⁵ |
| ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16; | 57, evaluado con 4.3. ²³⁶ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ²³⁷ |
| ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN | Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ²³⁸ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ²³⁹ |

²³² United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

²³³ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

²³⁴ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

²³⁵ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

²³⁶ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

²³⁷ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

²³⁸ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

²³⁹ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

| | |
|---|---|
| ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA | Lugar 93 con 6.79. ²⁴⁰ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ²⁴¹ |
| ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS | Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ²⁴² Indicadores y lugares: ²⁴³ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30). |
| EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA) | 3.9 ²⁴⁴ . |
| RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA | 95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²⁴⁵ . |
| ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO | Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²⁴⁶ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre |

²⁴⁰ CATO Institute. *Economic Freedom of the World*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. *Chapter 2 Country Data Tables*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

²⁴¹ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

²⁴² Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

²⁴³ *Ídem*.

²⁴⁴ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²⁴⁵ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

²⁴⁶ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

| | |
|--|--|
| | <p>mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general²⁴⁷.</p> |
| <p>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</p> | <p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo²⁴⁸: 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares²⁴⁹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia). |
| <p>FORMA DE GOBIERNO</p> | <p>República representativa, democrática, laica y federal.²⁵⁰</p> |
| <p>PODER EJECUTIVO</p> | <p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.²⁵¹</p> |
| <p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p> | <p>Gabinete legal y ampliado²⁵²:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.</p> |

²⁴⁷ World Economic Forum. 2095: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²⁴⁸ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

²⁴⁹ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

²⁵⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁵¹ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²⁵² Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

| | |
|---|--|
| GOBERNADORAS | Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²⁵³ . |
| PODER LEGISLATIVO | Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²⁵⁴ |
| PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO | LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ²⁵⁵ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ²⁵⁶ |
| PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES | Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ²⁵⁷ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario. |
| PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS | Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ²⁵⁸ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente. |
| PODER JUDICIAL | El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ²⁵⁹ : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal. |

²⁵³ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²⁵⁴ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁵⁵ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²⁵⁶ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

²⁵⁷ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

²⁵⁸ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²⁵⁹ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

| | |
|--|---|
| SISTEMA JURÍDICO | De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ²⁶⁰ . |
| REFORMAS ESTRUCTURALES ²⁶¹ | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). |
| ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN | <p>Especies:²⁶²</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi). |
| ESPECIES ENDÉMICAS | <p>Especies endémicas:²⁶³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea). |
| RESERVAS DE LA BIOSFERA | <p>Reservas de la biosfera²⁶⁴:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche).</p> |

²⁶⁰ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

²⁶¹ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

²⁶² México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

²⁶³ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

²⁶⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

| | |
|---|--|
| | <p>Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p> |
| <p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p> | <p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto²⁶⁵:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur). • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua). • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos). • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). |

²⁶⁵ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).²⁶⁶ |
| <p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p> | <p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción²⁶⁷:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p> |
| <p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p> | <p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.²⁶⁸</p> |
| <p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p> | <p>32.1 millones²⁶⁹. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.²⁷⁰</p> |

²⁶⁶ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfI96M8

²⁶⁷ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

²⁶⁸ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

²⁶⁹ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

²⁷⁰ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

| | | |
|------------------------------|-------------------|--|
| | | <p>Origen y destino²⁷¹:</p> <p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p> |
| RANKING TURISMO | MUNDIAL EN | <p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)²⁷²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8). |
| PREMIOS NOBEL | | <p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).²⁷³</p> |
| MEDALLISTAS OLÍMPICOS | | <p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas²⁷⁴:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos |

²⁷¹ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

²⁷² Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

²⁷³ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

²⁷⁴ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).

- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).



- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:²⁷⁵

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

²⁷⁵ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

REPÚBLICA DE HAITÍ NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: Puerto Príncipe.²⁷⁶

Idiomas: Francés (oficial) y Creol.²⁷⁷

Religión: La religión mayoritaria es la católica romana, seguida de la protestante.²⁷⁸

Gentilicio: Haitiano/haitiana.²⁷⁹

Comportamientos sociales:

La familia es el centro de la estructura social. Los haitianos son orgullosos de su cultura. Además, aprecian la honestidad, la imparcialidad y la voluntad de colaborar con los demás. Ponen atención a la educación, pues consideran que de ella emana el respeto. El silbar o señalar a alguien es considerado una falta de respeto hacia la persona a la que se le está haciendo.²⁸⁰

Saludo: Es formal, con un ligero apretón de manos y una sonrisa. Se espera que al llegar sea usted el primero que inicie el saludo. Entre géneros está permitido darle un beso en la mejilla a la mujer en señal de respeto. Es bien visto el uso de palabras en francés al saludar y despedirse.²⁸¹

Puntualidad: Es importante tomar en consideración el lugar donde se celebra la reunión de trabajo, debido al tránsito y el estado de las calles para llegar a tiempo, lo que puede ocasionar que se llegue con un poco de retraso.²⁸²

²⁷⁶ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Haití. [Fecha de consulta 9 de enero de 2017. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Haiti_FICHA%20PAIS.pdf

²⁷⁷ Ídem.

²⁷⁸ CIA The World Factbook. Haití. [Fecha de consulta 10 de enero de 2017] disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html>

²⁷⁹ Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de consulta 9 de enero de 2017 [disponible en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

²⁸⁰ Información Cultural – Haití. [Fecha de consulta 9 de enero de 2017] disponible en https://www.international.gc.ca/cil-cai/country_insights-apercus_pays/ci-ic_ht.aspx?lang=eng

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ídem.

Reuniones de trabajo: En una reunión de trabajo se debe evitar hablar sobre política. Se recomienda mantener contacto visual durante la negociación. Las decisiones son tomadas por la persona con mayor rango.²⁸³

Es aconsejable mantener una distancia prudente durante una charla con el fin de evitar la invasión del espacio personal.²⁸⁴ El intercambio de tarjetas de presentación se da al momento de ser introducido con los presentes y es bien visto que esté traducida al francés.²⁸⁵

Vestimenta: Los hombres portan traje sastre, camisa y corbata dentro de las oficinas. En el caso de las mujeres se recomienda vestir traje sastre con falda o pantalón.²⁸⁶

Regalos: Los regalos deben estar envueltos de forma elegante. Entre estos pueden ser chocolates de excelente calidad o libros de arte. Los obsequios generalmente se abren al momento de ser recibidos.²⁸⁷

Temas de Género: En la sociedad haitiana aún predominan los valores tradicionales.²⁸⁸

Haití ha adoptado varias iniciativas a favor de la igualdad de género entre ellas se destacan las modificaciones correspondientes al Código Penal realizadas de 1996, el Decreto que modifica las normas relativas a la violencia contra la mujer (2005); el Protocolo de Cooperación entre el Ministerio de la Condición y Derechos de la Mujer y el Ministerio de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública (2009); y la Ley sobre la Lucha contra la Trata de Personas (2 de junio de 2014).²⁸⁹

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

²⁸³ Ídem.

²⁸⁴ Ídem.

²⁸⁵ Culture Crossing Guide. Haiti. [Fecha de consulta 10 de enero de 2017] disponible en http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student_details.php?id=20&CID=90

²⁸⁶ Op. Cit. Información Cultural – Haití.

²⁸⁷ Dean Foster, The Global Etiquette Guide to Mexico and Latin America. Everything You Need to know for Business and Travel Success. Haití. pág. 251. [Fecha de consulta 10 de enero de 2017] disponible en https://books.google.com.mx/books?id=212EAing8RgC&pg=PA251&lpg=PA251&dq=Business+gift+to+give+to+a+Haitian&source=bl&ots=HC216exjpC&sig=30hkB933HKDx5tp0l1Lel3w2qMo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi_zl2v_bfRAhWFXLwKHe_2DggQ6AEITzAD#v=onepage&q&f=false

²⁸⁸ Op. Cit. Información Cultural.

²⁸⁹ CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Haití [Fecha de consulta 9 de enero de 2017] disponible en <http://oig.cepal.org/es/laws/1/country/haiti-74>



La Cámara de Diputados está conformada por 119 legisladores,²⁹⁰ y hasta el año 2016 no había mujeres en su integración. El Senado está conformado por 30 senadores,²⁹¹ y de acuerdo a los resultados electorales del 20 de noviembre de 2016, la senadora Dieudonne Etienne es la única mujer que integra esta cámara.²⁹²

²⁹⁰ IPU. [Fecha de consulta 9 de enero de 2017] disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2137_A.htm

²⁹¹ Ídem. http://www.ipu.org/parline-e/reports/2138_A.htm

²⁹² Hoy digital. Nueve senadores asumen Haití bajo protesta gente de Philippe. [Fecha de consulta 10 de enero de 2017] disponible en <http://hoy.com.do/nueve-senadores-asumen-haiti-bajo-protesta-gente-de-philippe/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Gabriel Quezada Ortega
Norma Francisco Pérez
Ángela Soto Garcés

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Febrero 2017